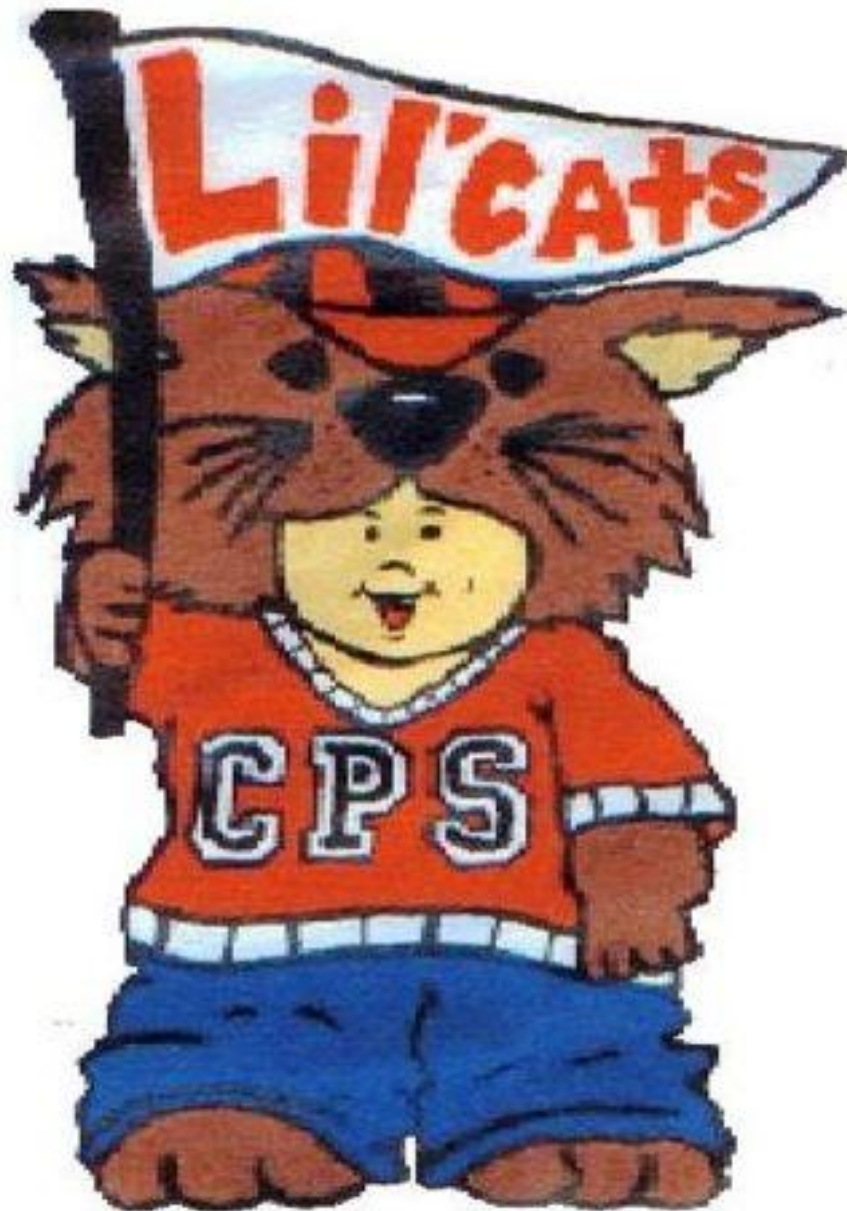


Escuela Primaria Clinton



Manual Y Politica De Disciplina De Estudiantes Y Padres

<http://www.facebook.com/pages/Hope-AR/WJ-Clinton-Primary-School/113338822045398>

**ESCUELAS PUBLICAS DE HOPE
CALENDARIO 2010-2011**

09-13 de Agosto	Día de Desarrollo Profesional de maestros
16 de Agosto	Actividad para el personal*8:30 a.m./Cafetería HHS
17 de Agosto	Open House (3:30 p.m -7:30 p.m)
18 de Agosto	Día de Desarrollo Profesional en la escuela (Opcional)
19 de Agosto	Primer día de Clases

Días de Clase Cada Mes/Semestre

<u>Primer Semestre</u>	<u>Segundo Semestre</u>
Ago. 09	Ene. 20
Sept. 21	Feb. 18
Oct. 20	Marzo 18
Nov. 19	Abr. 20
Dic. 13	Mayo 20
85	93

Días Cada Cuarto

Primer trimestre	21 de oct. (44 días)
Segundo trimestre	03 de ene. (45 días)
Tercer trimestre	18 de marzo. (43 días)
Cuarto trimestre	27 de mayo (46 días)

Períodos de Calificaciones de Nueve

Semanas

Primeras nueve semanas	15 de oct.
Fin del primer semestre	17 de dic.
Terceras nueve semanas	11 de mar.
Fin del semestre	27 de mayo

Entrega de Los Reportes de Progreso

Primeras nueve semanas	20 de sept.
Segundas nueve semanas	15 de nov.
Terceras nueve semanas	31 de Ene.
Cuartas nueve semanas	25 de Ene.

Entrega de Calificaciones

Primeras Nueve Semanas	20 de oct.
Segundas Nueve Semanas	05 de ene.
Terceras Nueve Semanas	16 de marzo
Cuartas Nueve Semanas	27 de mayo

Días Que No Hay Clases/*Despedida Temprana 2:00 & 2:15 p.m.

06 de sept.	Día de Trabajadores
21 de oct.	Reuniones de Padres y Maestros/La Hora 3:30 p.m.-7:30 p.m.)
22 de oct.	No hay clases
24-26 de nov.	Vacaciones de la Acción de Dar Gracias
20-31 Dic.	Vacaciones de Navidad y El Año Nuevo
17 de Ene	Vacaciones de MLK
17 de Feb.	Conferencias de Padres y Maestros (3:30 pm-7:30)
18 de Feb.	No hay Clases
21 de Feb.	Día de Presidentes
21-25 Mar.	Vacaciones de Primavera
22 de abril	Viernes Santa
20 de mayo	Ceremonias de Graduación

*Los días perdidos por el mal tiempo serán añadidos al calendario al fin del año escolar.

DIRECCIONES Y TELEFONOS DE LAS ESCUELAS PUBLICAS DE HOPE

Oficina de Administración	117 East 2nd	722-2700
Superintendente		777-2251
Transportación		722-2701
Fax		777-4087

Clinton Primary School	601 Lakeshore	
Oficina		722-2723
Director		722-2741
Director K-1 (Bus)		722-2720
Director 2-4 (Auto)		722-2740
Enfermera		722-2793
Consejeros		722-2724
Cafeteria		722-2726
Fax		722-2765

Beryl Henry	2000 South Main	
Oficina		777-6222
Consejero		722-2750
Cafetería		722-2794
Fax		722-2751

Yerger Middle School	500 East 9th	
Oficina		777-5134
Director		722-2770
Consejero		722-2751
FAX		722-2707

Hope High School	1700 South Main	
Oficina		777-3451
Depto. de Agricultura		722-2734
Depto. de Atléticas		722-2731
Edificio de Banda		722-2732
Consejero		722-2730
Servicio Alimentario		722-2733
FAX		722-2736

INDICE DE CONTENIDO

Su niño	6
Declaración de objetivos de La Escuela Primaria Clinton	6
Empresario de educación no discriminatorio	7
Elegibilidad para atender las Escuelas de Hope	8
Inscripción	8
Acta de nacimiento, Tarjeta de seguro social, y archivo de salud	8
Reportes de calificaciones	9
Reportes de progreso/reportes de calificaciones	9
Deberes	9
Deberes durante una enfermedad	10
Colocamiento de hermanos múltiples (Act 906)	10
Promoción o retención	10
Remedio y Carencia de Lectura	11
Escala de calificaciones	11
Lista de honores	12
Asistencia	13
Cambio in Transportación	14
Asistencia por todo el día es vital	14
El Consejo de Dirección	14
Recaudación de Fondos	15
Política de salud	15
Información del estudiante al día	15
Procedimientos para despedida por mal tiempo	16
Entrevistas de estudiantes y Visitadores	17
Contacto por padres que no tienen custodia	17
Visitantes/Cuadra de Lectura	18
Entrega de los archivos del estudiante	19
Fiesta y Meriendas	19
Excursiones Fuera de Escuela	19
Lunchroom	19
Juguetes, pelotas, etc.	19
Libros de texto	19
Política de ocupar libros de la biblioteca	19
Ejercicios patrióticos y religiosos	19
Plan de evacuación en caso de incendio	20
Procedimientos durante el mal tiempo	20
Plan de evacuación en caso de amenaza de bomba	21
Reglas de conducta	22
Disciplina estudiantil	22
Explicación de términos (palabras)	22
Castigo corporal	23
Sala de clase alterna	24
El ambiente de la sala de clase alterna	24
Suspensión de estudiantes	24
Expulsión de estudiantes	25
Reclamaciones y quejas	26
Reglas de los corredores	26
Conducta en educación física/música/arte/biblioteca	26

Reglas de la fila de coches	27
Reglas de la fila de autobús	27
Reglas de la fila de almuerzo	27
Asambleas, obras dramáticas, y eventos especiales	28
Regla 1. Vestido y apariencia de estudiantes	29
Regla 2. Conducta Desordenada	30
Regla 3. Conducta en el campo de recreo	30
Regla 4. Pelear	32
Regla 5. Asalto/abuso	33
Regla 5A. Asalto/abuso de estudiantes	33
Regla 5B. Asalto /abuso de miembros de la facultad	33
Regla 6. Falta de cooperación con personal de esc.	34
Regla 7. Robando	35
Regla 8. Pandillas y actividad pandillera	36
Regla 9. Intimidación	37
Regla 10. El uso de lenguaje profano	38
Regla 11. Exhibición indecente, avances físicos	
Inapropiados y avances sexuales	39
Regla 12. Actos criminales	39
Regla 13. Armas, Inst. Peligrosos, Irritantes Quim.	40
Regla 14. Armas de Fuego	40
Regla 15. Amenazas Mortales	40
Regla 16. Drogas, alcohol y productos de tabaco	42
Regla 17. Telé. Celulares, Beepers, aparatos elec.	42
Regla 18. Política de 41 Tecnología	42
Regla19. Conducta en el autobús	43
Regla 20. Solicitación	44
Currículo “Smart Core”/Básico	46
Compulsory Attendance	48
Para asistirle	49
Conclusión	50
Diez cosas que padres desean. . .	51
Diez cosas que profesores desean	
Un “Test” para los padres	52
Descargo para fotos	53
Recibo del Manual	55
Compromiso Entre Estudiante/Maestro/Padres	56

INTRODUCCION

El criterio y los procedimientos contenidos en este manual se hicieron posibles por el esfuerzo en parte de los siguientes miembros de la facultad, padres, y miembros de la administración:

Dana Cox
Laura Gray
Julie Lively
Amber Keener
Nancy Kenworthy
Pam Lewallen
Ira Love
Robin Bobo
Kendal Montgomery
Monica Morris
Fanisha Smith
Mary Storey
Debbie Stroderd
Krissy Thomason

Esta información ha sido preparada cuidadosamente y presentada para que sea una ayuda para los estudiantes y padres en adaptarse a nuestras escuelas y para que puedan llegar a ser una parte integral de nuestras escuelas.

**ESCUELA PRIMARIA CLINTON
HORARIO DE CAMPANAS**

7:25-8:00	El Desayuno No sirven el desayuno después de las 8:00 Los estudiantes que llegan en carro deben llegar antes De las 8:00 para desayunarse Si el bus escolar llegue atrasado, los estudiante se podrán desayunar
7:45	Empiezan el día y la instrucción
8:00	Última Campana Ponte en pie y Luce (Rise and Shine)
2:55	1 ^a campana de despedida de estudiantes
3:00	Estudiantes que salen en coche y “Kids-on-the-Go van a la fila de coche Miércoles –Primera Iglesia Metodista y la Iglesia Loanoke
3:05	3 ^a campana de despedida de estudiantes
3:15	4 ^a campana de despedida de estudiantes

SU NIÑO

Uno de los objetivos primarios del Distrito Escolar de Hope es que cada niño logre dominar las habilidades fundamentales. Estas habilidades se harán hincapié en la lectura, el estudio del lenguaje, las matemáticas, y también en los hábitos de estudios que son tan esenciales para el aprendizaje continuo.

El distrito está comprometido a un programa por excelencia, que proveerá una experiencia de educación adecuada para cada estudiante.

Su ayuda es básica para que podamos juntos educar a sus niños. Nosotros Creemos que una buena relación entre la escuela y los padres es el método preferido para asegurar que cada estudiante logra tener esta experiencia.

Las Escuelas Públicas de Hope

DECLARACION DE OBJETIVOS DE LA ESCUELA PRIMARIA CLINTON

Es la misión de la facultad, el personal, y los estudiantes de La Escuela Primaria Clinton promover un medio ambiente de enseñanza que sea sano, e inspirador para todos los estudiantes. Aceptamos la responsabilidad de desarrollar las necesidades intelectuales, sociales, psicológicas, y físicas de cada niño para que pueda llegar adquirir su potencial máximo en un mundo tan variable como este.

Llevando a cabo esta misión vamos hacer ciudadanos, contribuyentes que puedan tomar la responsabilidad por sus actos y sus acciones.

Nuestro Lema: “El Buen Exito Empieza Conmigo.”

EMPRESARIO DE EDUCACION NO DISCRIMINATOR--ESTUDIANTES

Será la póliza del Consejo Educativo, que La Escuela Primaria Clinton ponga un mismo énfasis de igualdad en la provisión de oportunidades educativos sin discriminar a ninguno de los niños y también que a ninguna persona no deben ser negados los beneficios de cualquier programa, actividad educativa por razones de su raza, color, incapacidad, credo, nacionalidad, edad u origen sexual. Todos los programas ofrecidos por La Escuela Primaria Clinton serán ofrecidos a todos los estudiantes, de acuerdo con los requerimientos estatuarios y judiciales.

La Escuela Primaria Clinton provee los servicios para los estudiantes incapacitados bajo La Sección 504 (Section 504). Esta discapacidad física o mental debe ser una limitación sustancial que impida una o más de las 'funciones de las actividades de la vida' (life activities) definidos en la regulación. Estas incluyen: ayudarse a si mismo, hacer trabajo manual, caminar, ver, oír, hablar, respirar, aprender, o trabajar. Para los estudiantes que califiquen, los arreglos se harán escrito por el Comité 504 para asegurar que el estudiante sea proveído con una educación publica y apropiada.

La discriminación es cualquiera actitud que impide al individuo hacer su potencial humano. Las escuelas de Hope no muestra discriminación en el empleo de personas, ni en el trabajo de los empleados, en los servicios a los estudiantes, ni en el uso del edificio, ni materiales.

Se provee la educación y la disciplina para los estudiantes incapacitados según las reglas federales y del estado.

La ley de Gun Free Schools Act también se aplica a los estudiantes incapacitados. Esta ley va junto con IDEA y Sección 504 del Acto Rehabilitación de 1973.

Reclamaciones de discriminación por razón de raza, color, sexo, credo, o edad deben ser reportadas al:

Sr. Ira D. Love
Administration Building
117 East Second Street
Hope, AR 71801
Tel: 870-722-2700

Reclamaciones de discriminación por razón de incapacidad deben ser reportadas a:

Mary Beth Fincher
Administration Building
117 East Second Street
Hope, AR 71801
Tel: 870-722-2735

Reclamaciones de discriminación por razón de nacionalidad deben ser reportadas a: Cleytus

Coulter
Beryl Henry Elementary
2000 Main St.
Hope, AR 71801
Tel: 870-722-275

ELIGIBILIDAD PARA ATENDER LAS ESCUELAS DE HOPE

Cualquier niño que cumplirá los cinco años antes o en el día 1 de septiembre es elegible para inscribirse en la escuela primaria para el año escolar de 2004-2005. Estudiantes inscritos en el primer grado deben tener seis años de edad antes de o el día 1 de Octubre.

Cualquier niño que no tenga (5) años el día o antes del 15 de Agosto, 2010 necesitan cumplir con todos los requerimientos en orden de ser elegibles para inscribirse al programa de Kínder de la escuela pública durante el año escolar 2010-2011:

- El niño necesita tener (5) años no después del 15 de Septiembre, 2010.
- El niño necesita atender un programa de pre-kínder APROBADO POR EL ESTADO por lo menos (100) días durante el año escolar 2009-2010.

Cualquier estudiante que haya sido inscrito en un kínder acreditado o aprobado por el estado o primer grado en una escuela elemental aprobada o acreditada por el estado, por un periodo de por lo menos sesenta (60) días, que cumplirán 5 años en el año en el cual esta inscrito en kínder o seis años de edad en el año el cual esta en primer grado y califique lo requerimientos de residencia básicos para asistencia de la escuela pueden ser inscritos en el kínder o primer grado en la escuela primaria.

INSCRIPCION

Estudiantes inscribiendo en los grados del jardín de infancia (Kinder) hasta el cuarto grado se inscribirán en la Escuela Primaria Clinton.

ACTA DE NACIMIENTO, TARJETA DE SEGURO SOCIAL, Y EL DOCUMENTO DE SALUD

Cualquier niño que se está inscribiendo en Las Escuelas Públicas de Hope por la primera vez tiene que presentar su acta de nacimiento (del Bureau of Vital Statistics), su tarjeta del seguro social, y un documento de salud, la cual debe indicar la inmunización de polio, la difteria, el tétano, la pertussis, y la rubéola. Los estudiantes de jardín infantil (Kinder) deben tener un chequeo físico durante los últimos dos años.

CAMARAS DE VIGILANCIA

Para motivo de seguridad, cámaras de vigilancia han sido colocadas en el edificio y en los autobuses escolares. Estas cámaras pueden ser ocupadas para mantener disciplina y orden. Como parte de llenar esta responsabilidad, la meza directiva autoriza el uso de cámaras de video/audio. La posición de las cámaras de video/audio debe ser basada en presunción y creencia que los estudiantes, personal, y visitantes no tienen expectación de privacidad en ningún lugar en o cerca de la propiedad de la escuela, facilidades, vehículos, o equipo, con la excepción de lugares como banos o lugares de vestimenta donde la privacidad es razonable y acostumbrada.

Letreros deben de ser puestos en cada edificio y en vehículos del distrito para notificar estudiantes, personal, y visitantes que cámaras de seguridad pueden ser usadas. Padres y estudiantes también deben de ser notificados a través del libro de reglas que las cámaras puedan estar en uso en el edificio de la escuela, en los terrenos de la escuela y en los vehículos de la escuela.

El distrito debe retener copias de grabaciones de video hasta que sean borradas que puede ser hecho ya sea borrando o copiando sobre esa con una nueva grabación.

Videos conteniendo evidencia de una violación de la conducta de un estudiante y/o de la ley estatal o federal debe de ser retenido hasta que el problema con conducta inapropiada no sea un tema para revisión o apelación como es determinado por la póliza de la mesa directiva, el libro de reglas del estudiante; cualquier liberación o exanimación de estos records tendrá que estar en acuerdo con la ley.

Estudiantes que vandalizan, dañan, desactivan, o rinden cámaras (temporal o Permanentemente) serán sujetos a acción disciplinaria apropiada y referidos a las autoridades de ley apropiados.

REPORTES DE CALIFICACIONES

Muchas veces, los maestros envían papeles a casa por lo menos una vez por semana. Por leer estos papeles los padres pueden:

- mostrar interés en el trabajo de escuela del niño,
- discutir el trabajo de escuela con el niño
- ver cuales habilidades escolares han sido enseñado por la semana
- ver cuales de estas habilidades escolares se debe practicar en la casa
- saber que tipo de notas va a tener el reporte de nota

REPORTE DE PROGRESO/CALIFICACION

Reportes de progreso serán enviados a casa a la mitad de cada periodo de calificación.

Para los estudiantes que están disminuyendo los grados, estos reportes de progreso le sirven de advertencia a los padres para que puedan tomar medidas para corregir el problema.

Las reuniones de padres y maestros son el método preferido para mejorar la comunicación y también mejorar el desempeño del niño.

El Distrito Escolar de Hope tiene las reuniones de padres y maestros en octubre y marzo. Habrán otras reuniones cuando sean necesarias. No entregan las calificaciones hasta que haya por lo menos una reunión.

DEBERES

Los deberes son una parte integral del programa de la escuela. También es una responsabilidad la cual el estudiante debe comprometerse para mejorar. Los deberes serán asignados para:

- practicar el trabajo enseñado en la clase,
- terminar trabajo que el estudiante empezó en clase,
- terminar los proyectos de clase.

Los padres pueden ayudar con:

- proveer al estudiante un lugar adecuado para terminar las tareas,
- establecer un tiempo regular para que estudie,
- animarle y mostrar interés en sus estudios,
- ayudar cuando necesitan ayuda
- entender los objetivos del profesor y de la escuela.

DEBERES PARA EL ESTUDIANTE ENFERMO

Los padres deben ponerse en contacto con el maestro para hablar de la enfermedad del estudiante y de su habilidad de hacer los estudios. Los estudiantes tendrán el mismo número de días en que estuvieron fuera más un día para completar el trabajo.

COLOCAMIENTO DE HERMANOS MÚLTIPLES (Act 906)

Padres de hermanos múltiples pueden pedir por escrito que la escuela ponga a los hermanos en la misma o clases separadas:

- No más tardar de 14 días antes del 1er día de escuela
- Si los hermanos son asignados al mismo grado o escuela en Pre-K hasta 6.

La escuela debe de conceder la petición del padre al menos que esto requiera añadir otra clase. La escuela, después de 30 días, puede cambiar la colocación pedida (si se puede probar que es perturbador).

PROMOCION O RETENCION

Todos los estudiantes en K-4 necesitan pasar la materia de lectura y matemáticas para ser promovidos. Los estudiantes que son proficientes en los exámenes de SAT 10 (NRT) y/o Benchmark (CRT) deben participar en AIP (Plan de Mejoramiento Académico) o IRI (Intervención Intensiva de Lectura). Los estudiantes que no participen también pueden ser sujetos a retención. Todas las calificaciones son basadas en objetivos de educación solamente. Una calificación aprobatoria es una D o mejor. Los estudiantes no serán retenidos más de un año.

Kínder- A los estudiantes de Kínder se les dará un assesamiento de DRA dos veces durante el año escolar. Al final del año, un estudiante de kínder deberá pasar el nivel 3 de DRA con comprensión para poder ser promovido. Los estudiantes de Kínder también necesitaran tener un buen reporte en Lectura y en Matemáticas.

Primer Grado- A los estudiantes de Primer grado serán dados un assesamiento de DRA tres veces durante el año escolar. Al final del año, un estudiante de primer grado deberá pasar el nivel 16 del DRA por lo menos con comprensión de 16/24. Los estudiantes de Kínder también necesitaran tener un buen reporte en Lectura y en Matemáticas.

Segundo Grado- A los estudiantes de segundo grado se les dará un assesamiento de DRA tres veces durante el año escolar. Al final del año, un estudiante de segundo año deberá pasar el nivel 28 de DRA con por lo menos 16/24 de comprensión. Los estudiantes de segundo grado también necesitaran tener un buen reporte en Lectura y en Matemáticas.

Tercer Grado- El estudiante debe pasar Lectura y Matemáticas.

Cuarto Grado- El estudiante debe pasar Lectura y Matemáticas.

*Cualquier estudiante que haya sido retenido pero que califique proficiente en el examen de 3er o 4to año será promovido.

Estudiantes identificados con incapacidades serán promovidos o retenidos como sea determinado por el comité IEP. Estudiantes con Proficiencia de Ingles limitada será promovido o retenido así como sea determinado por el comité de assesamiento de Proficiencia de Lenguaje.

En esfuerzo por reducir el número de retenciones por año, La escuela Clinton Primary implementara un plan de intervención para maximizar la instrucción de lectura para todos los estudiantes con un enfoque en los lectores no proficientes. Durante el bloque de literatura para cada nivel de grado, los estudiantes serán asignados a un maestro certificado para instrucción en literatura basada en el nivel de lectura del niño y necesidades específicas instruccionales. Soporte

certificado de Facultades y paraprofesionales asistirán en los salones para asegurar que los estudiantes reciban intervenciones adicionales y oportunidades múltiples para el crecimiento académico. Los estudiantes que estén al o excediendo el nivel de los estándares del benchmark también tendrán oportunidades de recibir instrucción acelerada.

Carencia de Lectura y Notificación a los Padres

Empezando con el año escolar 2005-2006, cualquier estudiante que exhibe una carencia en leer, demostrado por evaluaciones estatales administrado en grados kinder a dos (K-2), o por observaciones hecho por el maestro/maestra recibirá instrucción intensivo en leer utilizando un programa de lectura aprobado por el Consejo de Educación del Estado (State Board of Education) en cuanto a posible después de la identificación de la carencia. ACTAAP 8.01 (Leyes Escolares de Arkansas, Anotado 15-06-2004 8.02 El padre o guardián de cualquier estudiante recibirá notificación escrita de cual carencia de lectura.

PLAN DE REMEDIACION- ALCANZANDO LOS REQUERIMIENTOS DEL ACTO DE NINGUN NIÑO DEJADO ATRÁS ACT 35 OVERVIEW:

Tutoría después de la escuela en un programa de remediación aprobado por el Departamento de Educación de Arkansas en la cual la participación del estudiante va alcanzar los requerimientos del Acto de la ley de la escuela de Arkansas. **Acto 35 dice que todos los niños en grados 3-8 que no alcancen proficencia en el examen del estado será retenido en ese grado al menos que participen en el plan de remediación ofrecido por la escuela. Cualquier estudiante que falle la remediación pero califique proficiente en el examen del estado de ese año no será retenido.**

La ley también requiere que el distrito de la escuela provea remediación para los estudiantes en grados K-2 que no son proficientes en el examen del estado. Estudiantes de Kinder que no hagan proficiente en las evaluaciones de QUALLS o DIBELS recibirán remediación durante un día regular de escuela. Estudiantes en grados 1-4 que no hicieron proficiente en el examen del año anterior serán remediados durante el día regular de escuela Clinton Primary. Nuestra escuela define participación como atender a todas las sesiones de tutorial ofrecido por la escuela con no más de 3 faltas injustificadas.

LA ESCALA DE CALIFICACIONES

La escala de calificaciones que se usa en grados 3-4:

100 – 90	A
89 – 80	B
79 – 70	C
69 – 60	D
Bajo 60	F

La escala de calificaciones que se usa para grados K-2 en Literatura y Matemáticas es la siguiente:

100 – 90	A
89 – 80	B
79 – 70	C
69 – 60	D
Bajo 60	F

El resto de las áreas para K-2 serán calificadas con S-Satisfactorio, N- Necesita Mejoramiento, o U-Insatisfactorio.

En un esfuerzo de quitar inflación de calificaciones, ellas solamente mostrarán los objetivos educacionales.

PREMIOS DE LA LISTA DE HONOR

Requisitos para la Lista de Honor –grados K-4

Honor de “Tener Solo A’s” — Hay que tener una A en cada Clase y en conducta.

Lista de Honor de “Tener Solo A’s y B’s” —hay que tener o A o B en cada materia académica y en conducta

BUGS (Bring Up GradeS) —Empezando con el segundo Período de calificaciones, estudiantes que no Están en la Lista de Honor tendrán que mejorar Por una letra en por lo menos una de las Materias sin bajar en ninguna materia. También deben tener una A o B en conducta.

Premios de la Lista de Honor

Premios serán otorgados en cada Asamblea de la Lista de Honor

Solo A-- Lista de Honor— Premio Estudiantil de McDonald’s (hamburguesa con queso, gratis)

Solo A y B Lista de Honor — Tarjeta de postre gratis de McDonald

BUGS —Premio de Mejoramiento de McDonald’s (papas fritas, gratis)

Premio Especial del Maestro

Premio del Estudiante del Año

Tener Solo A’s” por todo el año — Certificado de Mérito/reconocimiento especial

La Asistencia Perfecta o sin Faltas

Certificado de las 9 semanas (presentado en la clase)

Certificado de todo el año (presentado en la asamblea de Honor)

*Recuerden: si el estudiante llegue tarde o salga temprano de la escuela durante las 9 semanas, no recibirá un certificado.

El estudiante que tiene la asistencia perfecta (sin llegar tarde, ni salir temprano, ni faltar la escuela) durante las 9 semanas, será elegible para un sorteo al final de las 9 semanas.

Un premio se entregará a un estudiante elegible.

“Superestrella” (K-2) —Los maestros pueden nombrar a un estudiante cada mes que es un ciudadano sobresaliente. Los maestros usan su discreción basada en la buen conducta, mejoramiento de conducta, buena actitud, etc.

Los estudiantes de grados tres y cuatro (3-4) pueden recibir un “Premio de Buena Ciudadanía” cada mes.

Otros estudiantes serán reconocidos por sus logros como sea necesario al final de cada periodo de calificación.

El Club de Carácter (K-4)

Cada viernes, los maestros elegirán dos (2) estudiantes para inscribir en el Club de Carácter. Los estudiantes serán elegidos basados en el buen carácter que se ha mostrado durante la semana. Irán a la oficina de la directora and recibirán un premio y su foto será colocado en noticiero del Club de Carácter.

ASISTENCIA

Es la responsabilidad de los padres que los estudiantes asistan a las clases. (CUANDO EL ESTUDIANTE REGRESA DESPUES DE UNA AUSENCIA, LOS PADRES DEBEN MANDAR UNA NOTA AL MAESTRO.) LA NOTA DEBE INCLUIR LAS FECHAS DE LA AUSENCIA, LA RAZON PARA LA AUSENCIA, Y LA FIRMA DE UNO DE LOS PADRES. NO ACEPTAN UNA LLAMADA TELEFONICA.

Las Escuelas Primarias de Hope conformen a la póliza de asistencia requerido por la Ley del Estado de Arkansas. Para que un estudiante pueda ser promovido al próximo grado el estudiante debe tener menos que 28 ausencias por el año escolar. En el caso de una enfermedad prolongada, que ha sido certificada por un doctor cualificado o por otras razones aceptables, el director puede dar una extensión de este periodo. En caso de cualquier ausencia las siguientes cartas serán enviadas por correo:

1. Cuando un estudiante ha acumulado siete (7) ausencias, la escuela se pondrá en contacto con los padres/el guardián por teléfono o por carta para explicarles la póliza de ausencia de la Escuela Primaria Clinton.
2. Cuando un estudiante ha acumulado catorce (14) ausencias, una carta certificada será enviada a los padres/el guardián. Esta carta también será enviado a la trabajadora social de la escuela. Habrá una Reunión entre los padres, el estudiante, y el director para explicar las pólizas de ausencia de la escuela primaria Clinton.
3. Cuando un estudiante ha acumulado veintiún (21) ausencias, una carta certificada será enviada a los padres/el guardián y se referirá a uno de los siguientes:(1) consejero, (2) el director, 3) un trabajador social, (4) Hempstead County Youth Services.
4. Cuando un estudiante ha acumulado veintiocho (28) ausencias, una carta certificada será enviada a los padres/el guardián y puede ser que el estudiante pueda ser retenido en el mismo grado.

Las razones aceptables para una ausencia excusada:

1. Enfermedad personal
2. Cita con el medico o el dentista
3. Fallecimiento de un miembro de la familia
4. Cita en la corte

Antes que un estudiante acumule el número máximo de ausencias, el padre o guardián puede pedir arreglos especiales a la administración para exponer las ausencias del estudiante. Si arreglos especiales son concedidos por la escuela, los arreglos serán formalizados en un acuerdo escrito con las condiciones y consecuencias de acuerdo para no llenar los requisitos. El acuerdo debe ser firmado por el administrador de la escuela, padre o guardián, y el estudiante. (Act 1223

LA LLEGADA

Los que llegan en carros no deben ser dejados más temprano de las 7:20 a.m. Después de esa hora, favor de pasar por la línea de vehículos para dejar su niño. **No hay nadie vigilando**

antes de esta hora. Si éste llegue a ser un problema será notificado el Agente de Recurso Escolar (School Resource Officer).

TARDE

Llegar a clase a tiempo es muy importante. Las

Clases empiezan a las 7:45 a.m. Un estudiante se considera tarde

Si llegue después de las 8:00 a.m.

Llegar tarde frecuentemente es un problema serio en la Escuela Primaria Clinton.

Después de llegar tarde cinco (5) veces se les manda una carta a los padres. Después de llegar tarde diez (10) veces el padre tendrá que tener una reunión con un administrador y/o consejero.

BAJO NINGÚNA CIRCUNSTANCIA LOS PADRES NO DEBEN DEJAR AL ESTUDIANTE EN LA ESCUELA DESPUES DE LA CAMPANA DE EMPEZAR LAS CLASES, SINO EL PADRE ENTRARÁ A LA OFICINA AL FRENTE DE LA ESCUELA CON EL NIÑO.

Si un estudiante sigue llegando tarde, la escuela va a notificar a las autoridades.

ASISTENCIA DURANTE TODO EL DIA ESCOLAR ES VITAL

Excepto en caso de una emergencia seria (emergencia de familia, viajando fuera de la ciudad, cita con el doctor, etc.), los padres deben cooperar con la escuela con asegurar que los estudiantes se queden en la escuela todo el día (Favor de hablar con el director sobre eventos especiales, etc.)

Si los padres van a recoger al niño antes del horario regular, ellos deben avisar a la escuela por teléfono o por escrito, diciéndoles la hora en que planean recoger al niño. Esto se debe hacer antes de las 2:00 p.m. No se deja ir a ningún niño después de las 2:30 p.m.

Los padres pueden venir para recoger al estudiante antes del horario regular sin avisar primero, pero solamente antes de las 2:00 p.m. Si los padres vengan o llamen después de las 2:00 p.m., los niños se irán a la casa como se van regularmente. Si los padres saquen al estudiante de la escuela demasiado la escuela tendrá que avisar a los autoridades.

CAMBIOS DE TRANSPORTACION

La escuela tendrá que ser avisada o en escrito o por teléfono cuando el padre cambia planes de transportación del estudiante., se debe avisar a l a escuela. **ESTO ES TAN IMPORTANTE PARA LA SEGURIDAD DE SU NIÑO,** y a menos que la escuela ha recibido el aviso del cambio por escrito o por teléfono antes de 2:00 p.m., no se permitirá este cambio de transportación.

EL CONSEJO DE DIRECCIÓN—LEADERSHIP COUNCIL – GRADO 4

Los estudiantes de 4 grado son elegible para servir en el Consejo de Dirección. Los estudiantes en la clase eligen los miembros. Los estudiantes no deben tener calificaciones menos de “C” en los estudios principales. No deben tener una calificación menos de “B” en conducta. Los estudiantes tienen que asistir a todas las reuniones. Los estudiantes deben ser un ejemplo buen para los otros estudiantes y para la escuela. El Consejo de Dirección va a dirigir las actividades de la escuela y la comunidad. Los estudiantes tienen que asistir a todas las actividades y si faltan, se les despiden del grupo o darle tiempo de probación.

COLECCIONAR FONDOS

Participación estudiantil en programas de coleccionar fondos es voluntaria. Estudiantes que no quieren participar no pierden ningún privilegio de escuela. Estudiantes no pueden participar en un programa de coleccionar fondos sin permiso escrito de su padre y devuelto a las autoridades de la escuela. En estudiante de la escuela primaria que vende mercancía puerta a puerta tendrá que ser acompañado por su padre o un adulto. Los padres tendrán que aceptar la responsabilidad para supervisión apropiada de adulto.

POLIZAS DE SALUD

Nuestro objetivo principal es promover la buena salud y ayudar a que los estudiantes estén saludables y contentos. Durante el año escolar la enfermera va a hacer examen del oído, la visión, BMI y la escoliosis. Le avisaran si encuentran que su niño puede tener algún problema.

Los primeros auxilios serán proveídos a los estudiantes por los maestro y la facultad a estudiantes heridos. Los padres serán avisados inmediatamente si la herida es grave. Los padres de niños que se enferman en la escuela serán notificados si necesitan venir a recoger al niño. **NO SE LE**

ADMINISTRARA NINGUNA MEDICACION A ESTUDIANTES ENFERMOS O HERIDOS. No manden ninguna medicación a la escuela con su hijo/a. Este incluye antibióticos, gotas del oído o ojo, pomada, y calmante. Usted tendría que pasar por la escuela a recoger la medicación porque no la mandamos con el niño/a.

Siempre estamos alertos a algún problema que pueda surgir, y trabajamos para impedir accidentes o heridas. Por favor siéntese cómodo que su niño esta seguro y bien atendido mientras esta en la escuela.

Aquí hay algunas maneras en que nos pueden ayudar:

1. Los niños saludables se alimentan propiamente. Favor de asegúrese que su niño coma una dieta balanceada POR FAVOR NO MANDE REFRESCOS (COCAS) O BOCADILLOS A LA ESCUELA CON SU NIÑO. Si su niño es alérgico a una comida o leche hay que avisarnos, y también necesitamos una nota de su doctor. Recomendamos que no ponga bebidas carbonadas en la botella de termos porque a veces se escapa y pueden arruinar el almuerzo del niño.
2. El descanso es muy importante para el aprendizaje. Favor de asegúrese que su niño tenga el descanso adecuado.
3. También asegúrese que su niño tenga tiempo suficiente en las mañanas para prepararse para la escuela. Esto ayuda a la comprensión del niño.
4. El niño que se viste apropiadamente para el clima del año, estará más cómodo en la escuela. A veces los padres deben asegurarse que el niño tenga ropa debajo de su abrigo para que pueda sacar el abrigo si la temperatura sube durante el día. **PARA LOS NIÑOS DE KINDER es necesario mandar un cambio de ropa en caso de accidentes o si se ensucien. Siempre ponga una etiqueta con la identificación en la ropa, y especialmente en los sacos.** Nuestra oficina de objetos perdidos siempre está llena. Si su niño pierda algo, díganle que debe decírselo a su maestro/a.

5. Favor de avisarnos si hay o habrá algún cambio radical en casa o si surgen problemas personales que pueden afectar el trabajo del niño. Puede ser que el consejero o el director pueda ayudarlo.
6. Si no hay teléfono en su casa, favor de dejarnos un número en donde podemos dejarle un mensaje. En caso de una emergencia, **ES IMPRESCINDIBLE** que tengamos un número telefónico de un pariente o de una persona responsable. También necesitamos el número telefónico de su doctor preferido. Favor de notificar a la escuela si no quieren que usemos al doctor más cercano a la escuela en caso de emergencia.
7. Los padres deben venir a recoger a los niños si ellos tienen cualquier de los siguientes síntomas:
 - Temperatura alta mas de 101° (tomado oralmente)
 - Vómitos o diarrea
 - Salpullido
 - Enfermedades transmisibles
 - Herida o enfermedad que requiere una evaluación de un doctor
 - Si el maestro decide que no pueden completar sus trabajos escolares
 - Piojos o liendres
8. Los niños enfermos deben quedarse en casa hasta que estén **SIN TEMPERATURA ALTA POR LO MENOS 24 HORAS**. Si han vomitado durante las últimas 24 horas no deben venir a clase. Si tienen una enfermedad contagiosa, deben ser aclarados por su doctor o por su departamento de salud, o deben comprobar que la enfermedad ha sido tratada y no hay síntomas **ANTES QUE** puedan volver a la escuela. Si su hijo/a vomita, tiene diarrea o calentura de mañana antes de la escuela, él/ella no debe venir a la escuela.
9. Si un estudiante tiene piojos o liendres **DEBE** quedarse en casa hasta que haya presentado una prueba de tratamiento usado a la escuela y/o haya presentado un certificado al oficial de salud. La enfermera será diligente en revisar al niño/a que regrese después de un tratamiento para piojos. La enfermera entonces le notificara a los padres si es que el tratamiento fue adecuado.
10. **TINAS**—Si el estudiante parece tener una tiña, se le mandan a la oficina de la enfermera. Si se puede cubrirla con una venda, el estudiante vuelve a la clase para el día, y les van a mandar una nota a los padres. Será necesario que su hijo/a sea visto por el doctor antes de que el/ella pueda regresar a la escuela.

In casos severos de tinea capitis (tiña del cabelludo) se le mandan a casa y el estudiante tiene que llevar una nota del medico diciendo que ya esta dándole una medicación.

El estudiante que tiene tiñas debe pasar por la oficina de la enfermera el día siguiente antes de ir a su clase. La enfermera va a avisar al maestro que el estudiante puede regresar a la clase. El maestro va a chequear la tiña y avisar a la enfermera si no se le va la tiña.

PROCEDIMIENTO PARA DESPEDIR TEMPRANO POR MAL TIEMPO

Los anuncios del cierre de la escuela por causa del mal tiempo (nieve, hielo, etc.) serán transmitidos por las estaciones de radio KXAR-AM (1490) y KHPA-FM (104.9) antes de las 6:00 a.m. Los padres también deben ser informados por teléfono a través del sistema mensajero de la escuela.

Si se pone necesario cerrar la escuela durante las horas de clase, cuando sea posible, un anuncio por el radio será transmitido una hora y media antes que salgan los estudiantes.

Las escuelas primarias serán las primeras despedirse. .

PONER AL DÍA LA INFORMACION DEL ESTUDIANTE

Cuando hay cambio de dirección, y/o número de teléfono, la escuela tendrá que ser avisado. Manda la información correcta al maestro de su hijo o a la oficina de la escuela.

ENTREVISTAS DE ESTUDIANTES

No se permite que un estudiante sea entrevistado por personas enajenas al menos que sea hecho en la presencia del director de la escuela o la persona designada por la escuela. También deben tener el consentimiento de uno de los padres o guardián legal. El director esta autorizado para dar permiso para una entrevista de un estudiante por la policía si la entrevista es en la jurisdicción del oficial.

Se seguirán los procedimientos siguientes:

- a. Le darán la oportunidad al estudiante de ponerse en contacto con sus padres por teléfono antes de la interrogación por la policía. El estudiante también puede pedir que estén presentes personas de la escuela como testigos.
- b. Si las autoridades desean llevar al estudiante afuera de la escuela, el estudiante, la policía, o las autoridades de la escuela llamarán a los padres.
- c. Los asistentes sociales del Departamento de Servicios Humanos (Department of Human Services) serán permitidos entrevistar al estudiante sin permiso de los padres o guardián legal.

CONTACTO POR PADRES QUE NO TIENEN CUSTODIA

Si hay cuestión de la guarda legal de un estudiante, el padre que tiene guarda tendrá que mostrar documentación a la directora de la escuela o a alguien designado por ella para verificar la custodia legal del estudiante. Será la responsabilidad del padre que tiene custodia hacer restricciones de "no contacto" como orden del corte. Sin tal orden del corte archivado, la escuela Entregará el niño al uno o a la otra de los padres.

A menos que arregla previa ha sido hecho con la directora de la escuela, la ley de Arkansas provee el traslado del niño entre el padre custodial y el o la que no tiene custodia cuando ambos están presentes, no tomará lugar en la propiedad de la escuela durante un día normal ni durante las horas normales de la operación de la escuela. (A.C.A. 9-13-104)

VISITANTES

Para seguridad, los visitantes tienen que pasar por la oficina cuando entran a la escuela. Le van a prestar un prendedor de visitante. Antes de salir de la escuela, el visitante debe pasar por la oficina otra vez para entregar el prendedor.

DESCURBRIMIENTO DE LOS ARCHIVOS Y DATOS PERSONALES

El Artículo# de Derechos Educativos y Privacidad de la Familia (**FERPA**) (**20U.S.C.1232g; 34 CFR Part 99**) es una ley federal que proporciona a los padres y estudiantes ciertos derechos con respecto a los archivos educativos del estudiante. Estos derechos trasladar al estudiante a la edad de 18 años o cuando asiste a una escuela arriba del nivel de la preparatoria (“estudiante elegible”). Los padres o estudiantes elegibles tienen el derecho de ver y repasar los archivos educativos del estudiante mantenidos por la escuela. Los padres o estudiante elegible tiene el derecho de pedir una enmienda de un archivo que el estudiante o padre cree es incorrecto o engañado y el derecho de hacer apelación al superintendente o a una persona designado por él si la escuela decide que no enmendar el archivo. El derecho de desafiar la exactitud de un archivo no incluye el derecho de disputar una calificación, lo cual tiene que ser solamente por el maestro apropiado y administrador, cuya decisión es final.

Las Escuelas Públicas de Hope seguirán las pautas de FERPA en el descubrimiento de los archivos de estudiante a otro partido(34CFR 99.31). Información directoria como el nombre del estudiante, dirección, teléfono, lugar y fecha de nacimiento, honores y premios y fechas de asistencia, pueden ser descubiertos a reclutadores militares, instituciones educativas secundarias, empleados prospectivos de estudiantes, el mismo que publicaciones escolares sin permiso. Sin embargo, Las Escuelas Públicas de Hope les darán a los padres y a los estudiantes elegibles la oportunidad de elegir de no permitir la entrega de información directoria por cumplir y firmar el formulario colocado en la parte atrás de este manual y devolverlo al director del edificio, dentro de un plazo designado por el director, después del principio de cada año escolar.

Fracaso de archivar una queja por el plazo designado será considerado el otorgamiento específico de permiso.

Para el motivo de esta política, el Distrito Escolar de Hope no distingue entre un padre de pena de custodia y padre de no pena de custodia con respecto a tener acceso a los archivos del estudiante. El hecho de la condición de una persona como padre o tutor legal, solo, le hace posible repasar y copiar los archivos de su hijo.

Si existe un orden de la corte que dirige que un padre no tiene acceso a un estudiante o a los archivos de su hijo, el padre o tutor legal tendrá que presentar una copia oficial de tal orden al director del edificio y al Superintendente. La escuela hará un esfuerzo en buena fe para actuar de acuerdo con tal orden, pero el fracaso de hacerlo no le impone obligación legal a la escuela. La responsabilidad actual para hacer cumplir tal ordenes queda con los padres o tutores legales, sus abogados y las cortes que dan el orden.

FIESTAS Y REFRESCOS

Habrán dos fiestas para los grados K-4 (Día de San Valentín y Navidad). No habrá ninguna fiesta de cumpleaños en La Escuela Primaria Clinton. Puede ser que les pidan a los padres que ayuden con refrescos para estas fiestas. Se hará una excepción para los estudiantes en kínder. Código de Comida 3-201.11 dice que cualquier comida/refresco que sea traído a la escuela debe ser comercialmente preparado.

LUNCHROOM

Un estudiante será permitido hasta 5 cargos en la cafetería. Notas de los cargos serán enviados semanalmente a los padres.

EXCURSIONES FUERA DE LA ESCUELA

Las excursiones fuera de la escuela son divertidas y forman una parte de la educación del año escolar. Es necesario obtener el consentimiento de los padres antes que un estudiante puede participar en las excursiones fuera de la escuela. Los estudiantes deben comportarse excepcionalmente bien. Si los estudiantes se comportan mal durante la salida de estudios, serán disciplinados igualmente como en la escuela.

JUGUETES, PELOTAS, ETC.

No se permite traer juguetes, pelotas, tarjetas para intercambiar, maquillaje, etc. a la escuela.

Si los juguetes, pelotas, etc. son confiscadas por el maestro, los padres deben recogerlas en la oficina del director. No se permitirán cuchillos o pistolas de juguetes.

LIBROS DE TEXTOS O LIBROS DE LA BIBLIOTECA

Cada año escolar se asignan libros de texto a cada estudiante de la Escuela Primaria Clinton. Libros pueden ser proveídos en forma digital en lugar de los libros tradicionales. Estos libros son provistos gratuitamente a través de los contribuyentes del estado de Arkansas. Es por eso que los estudiantes son únicamente responsables por estos libros de texto. Se distribuirán multas por marcas innecesarias, daño a la cubierta o la encuadernación, paginas rotas o sueltas, pegatinas, daño de agua, abuso innecesario, o negligencia. Las multas serán cobradas por la escuela. Si se pierden o se dañan los libros, las multas deben ser pagarse antes de que puedan obtener los próximos libros de texto. La escuela no manda los reportes de calificaciones a otras escuelas si no pagan las multas.

POLIZA DE REEMPLAZO DE LIBROS DE LA BIBLIOTECA

Los libros de la biblioteca no pueden ser reemplazados por el precio original. Es por esto que si un estudiante pierde a un libro de la biblioteca, él/ella será cobrado el precio de un libro nuevo.

EJERCICIOS PATRIOTICOS Y RELIGIOSOS

Los estudiantes tienen el derecho de participar en ejercicios como el saludo a la bandera, juramentos o empeños, himnos nacionales, o ceremonias religiosas. También tienen el derecho de

no participar en estos ejercicios. Los estudiantes tienen la responsabilidad de respetar la decisión de otros estudiantes si deciden participar o si deciden obstinar de estos ejercicios.

PLAN DE EVACUACION EN CASO DE INCENDIO

Durante un incendio o un ejercicio de incendio, sonará una campana por todos los edificios de la escuela.

Los maestros en cada clase llevarán a los estudiantes afuera del edificio por las puertas yendo afuera desde su corredor. Deben irse en una manera ordenada. Los estudiantes deben ser llevados a una distancia del edificio que sea seguro.

Si los maestros están en su período de Reunión, los asistentes de educación física serán responsables por llevar a los estudiantes fuera del edificio. Los profesores deben encontrar a sus clases y deben quedarse con ellos hasta que el edificio esté seguro, o hasta que les han mandado a volver a clase. Los maestros siempre deben llevar con ellos lápiz y papel, la libreta con los nombres de los estudiantes, las tarjetas de emergencia y deben inmediatamente pasar la lista. Si hay estudiantes en la cafetería, los profesores y asistentes mandarán a los estudiantes que salgan por la salida al este del edificio. Los profesores deben encontrar a sus clases inmediatamente y deben quedarse con ellos.

Cuando el edificio está seguro, o cuando termine el ejercicio de incendio sonará una campana para que todos regresen a clase.

Serán fijados diagramas de evacuación incendiarios en todas las clases que mostrarán el plan de evacuación de cada clase.

PROCEDIMIENTOS DURANTE EL MAL TIEMPO

I. **CODIGO VERDE – ALERTA DEL TIEMPO** (tornado/tormenta peligrosa se ha visto cerca y la posibilidad de necesitar de refugiarse es significativa.)

Señal: Anuncio por Aparato de Intercomunicación

- Todos vuelvan a sus salones de clase inmediatamente
- Quédense en sus salones de clase
- Mantengan las luces encendidas y las puertas cerradas
- Pase la lista y reporte estudiantes que no estén a la oficina
- Localice la lista de clase, tarjetas de llamadas de emergencia, Lista de Salidas de Emergencia y una pluma y guárdense cerca de ti.

II. **CODIGO VERDE—AVISO** (tornado/tormenta está presente y todos estudiantes y personal de la escuela deben refugiarse.)

Señal: Anuncio por Aparato de Intercomunicación

- Los estudiantes deben refugiarse debajo de sus mesas de trabajo o pupitres sentándose con cabeza entre las rodillas y con manos protegiendo el base del cráneo.
- Si los estudiantes no pueden refugiarse debajo de los pupitres, deben quedarse sentados junto a una pared interior con las cabezas entre las rodillas y con un libro grueso protegiendo el base del cráneo.
- Quédense lejos de las paredes exteriores.
- Refúgiense hasta que reciban el señal de todo está bien.

PLAN DE EVACUACIÓN EN CASO DE AMENAZA DE BOMBA

En el caso de una amenaza de bomba, la oficina del director avisará a las autoridades. Si es necesario, usarán un teléfono celular.

Sala 1: Director

Clases de Actividad K-1 y Sala 2: Secretaria K-1

Cafetería y Sala 3: Director Asistente K-1

Sala 4 y 5: Consejero 2

Clases de Actividad 3 y 4 y Sala 6: Director Asistente 2-4

Sala 7: Secretaria 2-4

Sala 8 y Bibliotecas: Consejero 1

Sala 9 y 10: Consejero 3

1. Los maestros serán avisados que deben sacar a todos los estudiantes afuera de los edificios. Los maestros deben poner a los estudiantes en fila, llevar su lista de estudiantes, un papel y un lápiz, y deben llevar a los estudiantes afuera del edificio hasta la cerca al este de la escuela, o hasta la cerca al oeste de la escuela. Cada clase debe salir por la puerta de su sala.
2. Si los maestros están en su período de Reunión, los asistentes de educación física serán responsables de llevar a los estudiantes a la cerca. Los maestros deben encontrar a sus clases y deben quedarse con ellos hasta que el edificio esté seguro y han sido mandados a volver al edificio.
3. No se debe dejar a ningún estudiante solo. Toda la clase debe quedarse junta, con el maestro o el adulto en cargo a todo tiempo.
4. Los asistentes de Capítulo I deben volver a la clase de jardín de infantes para prestar ayuda con los estudiantes.
5. No se debe descargar a ningún estudiante hasta que los maestros sean mandados por el principal, o su asistente.
6. Después de que las clases han sido despedidas la responsabilidad de la administración es de asegurarse que el edificio esté desocupado completamente.
7. En caso de una evacuación prolongada, los estudiantes serán llevados por autobús al estadio o a la gimnasia de la High School. Si la High School esta incluida en la amenaza de bomba, los estudiantes serán llevados a un sitio alternativo. Los estudiantes serán despedidos a la hora regular. Si despidieran antes del tiempo, se anunciará por las siguientes estaciones de radio --- KXAR y KTPA.

REGLAS DE CONDUCTA

Todos los estudiantes siempre deben comportarse en una manera que contribuye positivamente al interés de la escuela, y para no infringir en los derechos de otros. Los maestros de la escuela tienen la autoridad, y la responsabilidad de tomar medidas para mantener el control y la disciplina entre los estudiantes. Estas medidas pueden incluir el uso de fuerza razonable en el ejercicio de autoridad legal en la restricción o para corregir a los estudiantes para mantener el orden. Los estudiantes y sus padres deben asegurarse que tengan buena información sobre los derechos, las responsabilidades, y las reglas de conducta que son necesarias. Las reglas de conducta de la escuela estarán en efecto a todo tiempo en la propiedad escolar, durante actividades escolares, aún cuando no estén en la propiedad de la escuela y también en cualquier tipo de transportación desde y hasta la escuela o actividades escolares.

Las ofensas repetidas serán castigadas con severidad. Cada violación a las reglas de la escuela será tratada como un caso individual, y la administración puede decidir usar un castigo diferente en caso de circunstancias extensas o mitigadas. La administración también puede tomar acciones más extremas cuando el estudiante ya ha sido involucrado en otras infracciones. Cada situación puede merecer otra secuencia de consecuencias. El Distrito Escolar de Hope tiene el derecho de tomar medidas disciplinarias o legales por conductas que es subversiva a la buena orden y disciplina de las escuelas aun cuando esta conducta no sea mencionada específicamente en las siguientes reglas y consecuencias.

DISCIPLINA ESTUDIANTIL — DECLARACION GENERAL DE JURISDICCION

Un estudiante puede ser suspendido o expulsado por razones de inmoralidad, conducta refractaria, insubordinación, enfermedad contagiosa, suciedad habitual, u otra conducta que puede perjudicar la disciplina de la escuela o que pueda ser peligrosa para los otros estudiantes, Esto puede ser aun cuando una conducta no sea prohibida específicamente por este manual.

EXPLICACION DE TERMINOS

Los siguientes términos serán usados en este manual cuando se refiere a acciones disciplinarios.

REMISION — Cuando el maestro le pide al director, al consejero, o a los padres a que le ayuden con la disciplina del estudiante.

ADVERTENCIA — Cuando el estudiante tiene una Reunión con otra persona (que no es su maestro) acerca de su infracción de las reglas.

SALON ALTERNATIVO — Un Salón de clase que queda aparte de la clase regular en donde el estudiante puede continuar su trabajo de clase sin interrumpir (la suspensión en clase) Se le darán notas durante este tiempo.

SUSPENSION — despedida de la escuela por un período que no durará mas de 8 días por cada infracción. Todo el trabajo que no sea hecho tendrá que ser completado por la mitad del crédito. Una reunión con padre es requerido al volver a la escuela después de cada suspensión.

ABUSO VERBAL — el maltrato de, con palabras (Palabras para que se usan para insultar).

CASTIGO CORPORAL — azotar (paddling).

EXPULSION — despedida de la escuela por un período que dura mas de 10 días, El comité educativo decide si habrá expulsión. Generalmente, puede ser por todo el semestre o por todo el año escolar en casos de infracciones extremadamente severas.

CASTIGO CORPORAL

Cada maestro está autorizado mantener a cada estudiante estrictamente responsable por cualquier conducta, o desorden en la escuela, o durante el recreo, o en el autobús yendo a, o regresando a la escuela, o durante la intermisión.

El castigo corporal es definido como una manotada en las nalgas echa con mano abierta o con una paleta y hecha de una manera razonable y moderada, nunca cruelmente o excesivamente. El castigo corporal será administrado de acuerdo con las siguientes reglas:

1. Al castigo corporal será usada únicamente cuando el estudiante ya ha sido informado de que su mala conducta merecerá el castigo, y también después que las otras alternativas han fracasado, incluyendo pero no limitado al consejo, o en circunstancias extremas o como una ultima alternativa.
2. Antes de que se administre el castigo corporal, el estudiante será informado de las reglas, y por cual infracción será castigado. Se permitirá a que el estudiante declara su posición, la cual será considerada antes del castigo, No es obligatorio que los oficiales de la escuela tengan una audición formal antes del castigo corporal.
3. El castigo corporal será administrado en la presencia de un administrador, o una persona designada. Si el administrador es la persona administrando el castigo, será en la presencia de un empleado certificado.
4. No se administrará el castigo corporal en la presencia de otros estudiantes o con malevolencia o enojo, y no será administrada excesivamente.
5. Si el director o el maestro es el que administra el castigo corporal, debe darle una explicación por escrito a los padres (o guardián legal) del estudiante, explicándoles las razones por el castigo y el nombre del empleado escolar quien administró el castigo.
6. Se pedirá a que los padres firmen un formulario de la póliza del castigo corporal, con la cual pueden decir si permiten o no (a la administración) administrar el castigo corporal a su hijo/hija.
7. El negar el castigo corporal puede resultar en la suspensión p otras medidas disciplinarias. Un estudiante puede elegir ser suspendido en vez del castigo corporal.

SALÓN ALTERNATIVO

La Sala Alternativa es una clase que sirve para los estudiantes que tienen problemas de conducta y que, sin esta clase, serían suspendidos o expulsados.

Una asignación de un estudiante al Salón Alternativo es para que él/ella tenga el tiempo necesario para pensar en su conducta y al mismo tiempo pueda continuar sus estudios. El aislamiento aparte de los otros estudiantes y aparte de las rutinas normales de la escuela es una parte integral de este proceso. Los procedimientos generales son:

- A. El director es el único que puede mandar, o sacar al estudiante de la sala de Salón Alternativo.
- B. No se permitirá que los estudiantes vayan a la clase regular cuando estén asignados a la Sala Alternativa.

- C. Si el comportamiento del estudiante lo merece, el maestro de la Sala Alternativa puede recomendar que el estudiante se quede en la Sala Alternativa por más tiempo.
- D. El uso de la Sala Alternativa funciona mejor con el tercer y cuarto grado. Pero a veces es necesario mandar a algunos estudiantes mas jovenes. Esta decisión será a la discreción del director.
- E. La disciplina para conducta inapropiada en la sala de Salón Alternativo es 3 días de suspensión.
- F. Si un estudiante sea ausente cuando ha sido asignado a la sala alterna, tendrá que cumplir la asignación cuando regrese a la escuela.

EL AMBIENTE DLA SALA ALTERNATIVA

Si el comportamiento del estudiante llega al nivel más severo y él no tiene el respeto a las reglas de la escuela, se puede ponerlo en la Sala Alternativa en otro lugar. No proveen transportación en los buses.

SUSPENSION DE ESTUDIANTES

El director de la escuela, o su representante asignado, está autorizado por La Administración de Educación para poder suspender a un estudiante por la violación de las pólizas disciplinarias escritas de la escuela, cuando se han agotado todos los esfuerzos de la escuela y los maestros. En todos los casos de suspensión, el director será justo y imparcial. La suspensión será razonable y apropiada dado la ofensa.

El director puede suspender al estudiante hasta diez (10) días por cada infracción, si se usan los justos procedimientos, la suspensión es apropiada dado la ofensa, y el estudiante es dado la oportunidad para apelar la decisión al superintendente o a su designado. Los estudiantes recibirán un mitad del crédito por todos los trabajos que no hicieron durante la suspensión.

Una reunión con el padre es requerido al volver a la escuela después de cada suspensión.

EXPULSION DE ESTUDIANTES

El director de la escuela, o su representante designado, está autorizado por La Administración de Educación para recomendar que el estudiante sea expulsado por una infracción de la

política disciplinarias de la escuela, cuando ya se han agotado todos los esfuerzos de la escuela, los maestros, los consejeros, y los padres.

El superintendente recomendará a La Administración de Educación que el estudiante sea expulsado, si se han seguido los justos procedimientos, la recomendación es justa y razonable, y al estudiante se le permite apelar esta decisión ante La Administración de Educación. Si el estudiante apela la decisión del expulso a La Administración de Educación, esta apelación será presentado en el próximo reunión regular de la Administración, o al tiempo que sea conveniente para los padres y La Administración. Los padres serán notificados del día, el tiempo, y el lugar en donde tendrán esta audición.

El presidente de la Administración (o durante su ausencia, el vicepresidente) será el que preside durante la audición. Esta audición será pública, al menos que los padres decidan otra cosa. El estudiante se le autorizara un representante legal, un consejero, o un consejero legal si quiere. Así es como la apelación, o audición será dirigida:

1. El superintendente o su designado dará una declaración general sobre las alegaciones . Esta declaración debe incluir la ofensa, y también la regla o regulación específica por la cual el estudiante esta cargado de haber violado.
2. Se dará una declaración general de parte del estudiante.
3. Cualquier evidencia, incluyendo las declaraciones de las personas que tengan conocimiento personal de los eventos o circunstancias que son relativas a la suspensión o expulsión del estudiante serán presentada por el director.
4. Cualquier evidencia, incluyendo declaraciones de las Personas que tengan conocimiento personal de los Eventos o las circunstancias que son relativas a la Suspensión o expulsión del estudiante será presentada Por el estudiante o su representativo, en defensa o Mitigación de las alegaciones.
5. El director tiene opción de dar su evidencia refutable.
6. La Administración descubrirá la validez de las alegaciones concernientes. Si La Administración encuentre que la alegación(es) son falsas, se terminará la audición y no habrá mas acciones, por esta alegación(es), contra el estudiante.
7. Si La Administración encuentre que las alegación(es) son verdaderas, el director dará su recomendación y puede dar mas hechos si quiere. Esta recomendación no tiene que ser el mismo que dieron originalmente.
8. El estudiante, o su representativo, puede elegir dar una declaración final sobre la mitigación de las alegaciones y la recomendación del superintendente.
9. La Administración tomará las acciones finales. Ellos pueden aprobar, modificar, o rechazar la recomendación.

RECLAMACIONES Y QUEJAS

El propósito básico de este procedimiento es para poder darle una solución expedita y justa a las quejas y reclamaciones de los estudiantes.

Nivel uno — Es sugerido que las reclamaciones sean resueltas a través de comunicación con las personas mas cercanas al punto de origen del problema. Un estudiante que tiene una reclamación puede hablar directamente con su maestro o director. Se consultará con los dos antes de que ocurran los procedimientos resolutorios.

Nivel dos — Cuando la persona que reclama no está satisfecha con la disposición de su reclamación, puede hacer una reclamación escrita al superintendente, o su designado. Desde los diez (10) días del recibo de la reclamación, el superintendente pedirá a que tengan una Reunión con el ofendido, o puede dar una decisión por escrito, dando su solución.

El ofendido puede escoger a un representante para que le acompañe en cada uno de los niveles. También puede pedirle al representante que ponga los hechos en escrito, y puede pedir que le den una decisión por escrito a cada nivel.

Para la consideración de una reclamación, el ofendido debe pedir una Reunión fuera de las clases regulares. La facultad debe resolver las reclamaciones lo mas pronto posible.

WJCP REPORTAJE DE CONDUCTA EN EDUCACION FISICA/MUSICA/ARTE/BIBLIOTECA

Cuando ocurran problemas de disciplina en Educación Física, Música, Arte, Biblioteca, el personal para profesional de educación física cumplirá un reportaje de conducta para entregar a la maestra de la sala de clase. Cuando un estudiante acumule tres (3) reportajes de conducta, el estudiante será referido a la directora debajo Regla 6.

REGLAS DE LOS PASILLOS

1. Obedece las instrucciones.
2. Camina solamente, nunca corras
3. Camina al lado derecho del corredor.
4. Mantiene siempre las manos, los pies, y todos los objetos a su mismo.

REGLAS DE LA FILA DE COCHES

1. Siéntate o está de pie dando a la calle mientras espera tu carro.
2. No se puede tener comida, bebidas, o chicle.
3. Quédate con las manos, pies, y objetos para ti mismo.
4. Los grupos deben quedarse juntos con los niños mas grandes,
5. Ten todos sus objetos en tu bolsa, mochila, o en las manos.
6. No se permite volver a la escuela cuando estés en la fila de coches.

REGLAS DE FILA DE AUTOBUSES

Reglas para los estudiantes:

1. Cuando esperan el autobús hagan una cola en la acera, llenando todo el área hasta la pared antes de formar la segunda o tercera fila.
2. No te pares hasta que el autobús se ha parado completamente, y un adulto le haya dado permiso para que cada fila se ponga de pie.
3. No se permite volver a la escuela cuando esté en la fila de autobús.
4. No se puede comer, beber, ni tener chicle en la fila.
5. Quédate con manos, pies, y objetos a ti mismo.
6. Ten todos objetos en una bolsa, mochila o juntos en las manos.

Haciendo trampa en la tarea

Un estudiante no puede hacer trampa o ayudar a otros estudiantes a hacer trampa en el trabajo en clase, tarea, exámenes o alguna otra tarea. Además un estudiante no puede interrumpir ninguna situación de exámenes.

Fracaso Repetido de No Hacer Tarea o Trabajo de Clase

El estudiante recibirá mitad del crédito en cada tarea que el o ella no entregue a la maestra a tiempo. Agendas/ folders de tareas son mandados a casa diariamente y contienen información de tareas y otros eventos que pertenecen a su hijo. Estas son herramientas muy poderosas de comunicación entre la escuela y la casa. Los padres tienen que asegurarse que las tareas sean completadas. Una vez que las tareas sean completadas, por favor firme la página en el libro o un folder. El no completar las tareas o traer la agenda/folder firmado resultará en las siguientes acciones disciplinarias.

Fracaso de obedecer las reglas de arriba resultará en una acción disciplinaria debajo de Regla 6.

REGLAS DE LA CAFETERIA

1. Camina en fila recta, manteniéndote a ti mismo con las manos y los pies, y habla en voz baja.
2. Recoge todos los utensilios cuando pasa por la fila, y lleva la bandeja con las dos manos,
3. Puede hablar con los niños al lado de ti, pero no con los otros niños en fila.
4. No juegues con ni tires la comida.
5. Pon la basura de papel en un cartón vacío, y siempre camina a la línea de basurero.

LA ACCION DISCIPLINARIA

Los maestros notificarán a los padres cada vez que su niño recibe una nota de mala conducta. Después de recibir cinco (5) notas de mala conducta, se tomarán las siguientes acciones:

El no obedecer las reglas mencionadas resultara en acción disciplinaria bajo la Regla 2.

ASAMBLEAS, OBRAS DE TEATRO Y EVENTOS ESPECIALES

Los estudiantes deben comportarse bien, o se puede perder su privilegio de asistir a estos eventos.

REGLAS

Las siguientes acciones disciplinarias serán aplicadas por causa de infracciones de las reglas. Algunas infracciones merecen acciones disciplinarias inmediatas y severas a la discreción del administrador. Consecuencias van desde reprimirlos verbalmente hasta expulsión.

Regla 1. Vestido y presentación personal de los estudiantes

El estudiante no debe vestirse o presentarse en una manera que podría interrumpir el proceso de aprendizaje del estudiante, o a los otros o disminuir el ambiente de aprendizaje de la escuela.

1. El vestir y la presentación del estudiante deben ser limpia, y deben adquirir con las prácticas de salud. Cintos deben ser usados cuando los pantalones les queden flojos.
2. Los estudiantes **no** deben venir a la escuela con ropa o peinados que sean peligrosos para ellos durante sus actividades educativas.
3. El vestir y la preparación de estudiante **no** deben disminuir el proceso de educación.
4. El estudiante **no debe** llevar o usar emblemas, insignias, pantalones caídos, placas, o cualquier otro símbolo que tiene que ver con pandillas o que podrían interferir con el funcionamiento de la escuela.
5. Es obligatorio que todos los estudiantes llevan zapatos puestos a toda hora. No se permite zapatos con patines.
6. Los estudiantes deben quitarse los sombreros/gorras al entrar a un edificio. Habrá excepciones durante eventos como el día de sombreros, y el día de vaquero.
7. Estudiantes no se pueden poner ropa que exponga ropa interior, parte trasera, o pechos.
8. Para la seguridad de su hijo, los estudiantes tienen que usar tenis para educación física.

ACCION DISCIPLINARIA

Grados K-4

1ra Remisión — Llamar a los padres para un cambio de ropa o
Mandar al niño a la enfermera para cambiar la
Ropa si no se puede contactar al padre

2da Remisión — Notificación al padre o suspensión hasta que
Tener una reunión con los padres (no más de 5
Días)

3ra Remisión — Un (1) día de suspensión (Reunión con padre requerido al volver)

4ta Remisión — Tres (3) días de suspensión (Reunión con padre requerido al volver)

5ta Remisión — Cinco (5) días de suspensión (Reunión con padre requerido al volver)

6ta Remisión — Recomendación de expulsión al Superintendente

Regla 2. Conducta Desordenada

Todo esfuerzo será hecho para asegurar un ambiente seguro y ordenado para que todos los estudiantes puedan exceder. Interrupción de este ambiente causado por estudiantes que se rehúsen a ser responsables por su comportamiento no será tolerado.

ACCION DISCIPLINARIA

Grados K-1

- 1ra Remisión — Notificar a los padres o Suspendido hasta haya una reunión con los padres (no mas de cinco {5} días) o referido al consejero
- 2da Remisión — Un (1) día de suspensión (Reunión con padre requerido al volver) o Opción de castigo corporal
- 3ra Remisión — Dos (2) días de suspensión (Reunión con padre requerido al volver) o Opción de castigo corporal. Un plan de comportamiento puede ser desarrollado por la maestra, los padres, consejeras, y directora si sea necesario.
- 4ta Remisión — Tres (3) días de suspensión (Reunión con padre requerido al volver)
- 5ta Remisión — Cuatro (4) días de suspensión (Reunión con padre requerido al volver)
- 6ta Remisión — Cinco (5) días de suspensión (Reunión con padre requerido al volver)
- 7ma Remisión—Recomendación de expulsión al Superintendente

Grado 2

- 1ra Remisión — Notificar a los padres o Suspendido hasta haya una reunión con los padres (no más de [5] días) o referido al consejero
- 2da Remisión —Un (1) día de suspensión (Reunión con padre requerido al volver) opción de castigo corporal
- 3ra Remisión — Dos (2) días de suspensión (Reunión con padre requerido al volver) /Opción de castigo corporal. Un plan de comportamiento puede ser creado por el maestro, padres, consejeros, o el principal si se cree necesario.
- 4ta Remisión—Tres (3) días la Sala Alternativa
- 5ta Remisión — Cinco (5) días en la Sala Alternativa
- 6ta Remisión — Cinco (5) días de suspensión (Reunión con padre Requerido al volver) /Opción de castigo corporal
- 7ma Remisión—Recomendación de expulsión al superintendente

Grados 3-4

- 1ra Remisión — Notificar a los padres y suspender hasta que haya una Reunión con los padres (no más de cinco [5] días) o referido al consejero
- 2da Remisión —Dos (2) días en la Sala Alternativa/Opción de castigo corporal
- 3ra Remisión —Cinco (5) días en la Sala Alternativa
- 4ta Remisión — Dos (2) días de suspensión (Reunión con padre requerido al volver)
- 5ta Remisión—Cinco (5) días de suspensión (Reunión con padre requerido al volver)
- 6ta Remisión — Recomendación de asignación a la Escuela Alternativa
- 7ta Remisión — Recomendación de expulsión al Superintendente

Regla 3. Conducta en el campo de recreo

Es obligatorio que los estudiantes observen estas reglas:

1. Obedece los órdenes de todo el personal de la escuela

2. Juega solamente en las áreas designadas
3. Juega en el equipo de jugar en una manera propia. No te pongas encima de los materiales.
4. No pegues ni des patadas a los otros estudiantes.
5. No tires objetos peligrosos (tales como piedras, grava, etc.)
6. Ponte en fila silenciosamente cuando suena la campana, o cuando pita la silba.
7. Es prohibido jugar al fútbol americano, el karate, el béisbol y la lucha.
8. Cuando juegas con pelotas o frisbees, debe estar lejos de los edificios y del equipo de jugar.
9. No subas a los pórticos cubiertos.
10. Es prohibido pelear, o jugar a las peleas.

Cualquier problema se debe reportar a los maestros que vigilan o a los supervisores. Cuando haya un problema usual, los maestros/supervisores removerán a los estudiantes que causaron el problema en el recreo por el resto del tiempo de jugar. Estos estudiantes serán reportados a sus maestros. Los maestros serán responsables de disciplinar a estos estudiantes. Tres (3) violaciones repetidas resultara en las siguientes acciones y será administrado por el director.

ACCION DISCIPLINARIA

Grados K-1

1ra Remisión — Notificar a los padres/ Perder el privilegio de ir al campo de jugar por un [1] día

2da Remisión — Un (1) día de suspensión (Reunión con padre requerido al volver /Opción de castigo corporal

3ra Remisión — Tres (3) días de suspensión (Reunión con padre requerido al volver /Opción de castigo corporal

4ta Remisión — Tres (3) días de suspensión (Reunión con padre requerido al volver

5ta Remisión — Cuatro (4) días de suspensión (Reunión con padre requerido al Volver /Opción de castigo corporal

6ta Remisión — Cinco (5) días de suspensión (Reunión con los padres al volver)

7ta Remisión — Recomendación de expulsión al Superintendente

Grado 2

1ra Remisión — Notificar a los padres/Perder el privilegio de ir al campo de jugar por Un [1] día

2da Remisión — Un (1) días de suspensión (Reunión con padre requerido al Volver /Opción de castigo corporal

3ra Remisión — Dos (2) días de suspensión (Reunión con padre requerido al Volver /Opción de castigo corporal

4ta Remisión — Cuatro (4) días de suspensión (Reunión con padre requerido al volver

5ta Remisión — Cinco (5) días de suspensión (Reunión con padre requerido al volver)

6ta Remisión — Recomendación de expulsión al Superintendente

Grados 3-4

1ra Remisión — Reunión de padre, maestro y director/remisión al consejero

2da Remisión --Cinco (5) días en la Sala Alternativa

3ra Remisión —Nueve (9) días en la Sala Alternativa

4ta Remisión —Cuatro (4) días de suspensión (Reunión con padre requerido al volver)

5ta Remisión – Ocho (8) días de suspensión (Reunión con padre requerido al volver

6ta Remisión —Recomendación de asignación a la Escuela Alternativa

7ma Remisión—Recomendación de expulsión al Superintendente

Regla 4. Peleas

Es permitido no estar de acuerdo con otro estudiante pero hay que mantenerte las manos y los pies a tu mismo y hablar en una voz baja. Causar danos intencionalmente a otros es inaceptable. Es prohibido pegar, luchar, patear, morder, o escupir. Cuando hay peleas entre los estudiantes es difícil determinar quien tiene la culpa.

Por eso, habrá una investigación completa para poder averiguar quien inició la pelea, y se administrará la disciplina de acuerdo con esta investigación.

ACCION DISCIPLINARIA

Grados K-1

- 1ra Remisión — Trasladar de la clase/notificación a los padres/Suspender hasta una Reunión con los padres (no más de cinco [5] días)/ remitir al consejero
- 2da Remisión — Un (1) día de suspensión (Reunión con padre requerido al Volver)/Opción de castigo corporal
- 3ra Remisión — Dos (2) días de suspensión (Reunión con padre requerido al Volver)/Opción de castigo corporal
- 4ta Remisión — Tres (3) días de suspensión (Reunión con padre requerido al volver)
- 5ta Remisión — Cuatro (4) días de suspensión (Reunión con padre requerido al volver)
- 6ta Remisión — Cinco (5) días de suspensión (Reunión con el padre requerido al volver)
- 6ta Remisión__ Recomendación de expulsión al superintendente.

Grado 2

- 1ra Remisión — Quitar de la clase/notificar a los padres/Suspender hasta que haya una Reunión con los padres (no más de cinco días)/ remitir al consejero
- 2da Remisión — Un (1) días de suspensión (Reunión con padre requerido al Volver /Opción de castigo corporal
- 3ra Remisión — Dos (2) días de suspensión (Reunión con padre requerido al Volver /Opción de castigo corporal
- 4ta Remisión — Cuatro (4) días de suspensión (Reunión con padre requerido al volver)
- 5ta Remisión — Cinco (5) días de suspensión (Reunión con padre requerido al volver)
- 6ta Remisión — Recomendación de expulsión al Superintendente

Grados 3-4

- 1ra Remisión — Quitar de la clase/notificar a los padres/Suspender hasta que haya Una reunión con los padres (no mas de cinco (5) días)/ remitir al consejero
- 2da Remisión —Cinco (5) días en la Sala Alternativa/Opción de castigo corporal
- 3ra Remisión —Nueve (9) días en la Sala Alternativa
- 4ta Remisión — Cuatro (4) días de suspensión (Reunión con padre requerido al volver)
- 5ta Remisión — Ocho (8) días de suspensión (Reunión con padre requerido al volver)
- 6ta Remisión — Recomendación de asignación a la Escuela Alternative
- 7maRemisión-- Recomendación de expulsión al Superintendente

Regla 5. Asalto/abuso de estudiantes (A) o miembros de la facultad (B)

El “asalto” significa el intento, o amenaza de herir a una persona, con la habilidad de hacer daño si lo quisiera. Cualquier tipo de exhibición de fuerza que podría darle a la víctima una razón para que tema el peligro es considerado el asalto (aun cuando no haya contacto o ataque.)

La “agresión” (battery) es similar a asalto, pero requiere que el agresor toque a la otra persona físicamente, e inexcusablemente, o si le cause daño.

El “abuso” es definido como el daño por hablar, reproche toscamente, menospreciar, injuriar, o malignar. El uso de las palabras profanas, o de expresiones vulgares, dirigidas hacia otra persona es considerado un abuso.

Los estudiantes se deben quedar con las manos para si mismo, y deben tratar a los maestros y a los otros estudiantes con respeto y cortesía. Payasadas, burlas físicas, empujones, pegadas, peleas, o amenazando a otros con daño físico, etc. son consideradas agresión y/o asalto, y son estrictamente prohibidos. El asalto, o amenaza de asalto, o abuso hecho deliberadamente e intencionalmente contra otro estudiante o maestro, director, superintendente, o otro empleado de la escuela está estrictamente prohibidas. Las palabras profanas y el lenguaje abusivo dirigido hacia otros son considerados abuso y están prohibidos.

Violación de esta póliza resultara con acciones disciplinarias, y también podría ser considerada una ofensa criminal. Por la ley, la escuela debe notificar a la policía cuando un delito, o un acto de violencia hayan ocurrido en la escuela.

ACCION DISCIPLINARIA

5-A ASALTO Y ABUSO DE ESTUDIANTES

Grado K-4

1ra Remisión__ Suspendido por tres (3) días. Reunión con el padre requerido al volver a la escuela.

2da Remisión__ cinco (5) días de suspensión (Reunión con el padre requerido al volver)

3er Remisión__ diez(10) días suspensión (Reunión con el padre requerido al volver)

4ta remisión- Recomendar expulsión al Superintendente

5-B ASALTO Y AB USO DE PERSONAL DE LA ESCUELA

Grades K-4

1ra Remisión—Suspensión de tres (3) día. (Reunión con padre requerido al volver)

2da Remisión—cinco (5) días de suspensión. (Reunión con padre requerido al volver)

3ra Remisión—diez (10) días de suspensión. (Reunión con padre requerido al volver)

4ta remisión-Recomendar la expulsión al Superintendente

Regla 6. Falta de cooperación con las personas de la escuela

Un estudiante cumplirá con los ordenes de los maestros, maestros suplentes, ayudantes de los maestros, directores, la administración, o cualquier otra persona autorizada por la escuela.

ACCION DISCIPLINARIA

Grados K-1

- 1ra Remisión — Quitar de la clase/notificar a los padres/Suspendidos hasta haya una reunión con los padres (no más de cinco (5) días)/ remisión al consejero
- 2da Remisión — Un (1) día de suspensión (Reunión con padre requerido al Volver /Opción de castigo corporal
- 3ra Remisión — Dos (2) días de suspensión (Reunión con padre requerido al Volver /Opción de castigo corporal. Un plan do comportamiento puede Ser desarrollado por el maestro, los padres y el director si sea necesario.
- 4ta Remisión — Tres (3) días de suspensión (Reunión con padre requerido al volver)
- 5ta Remisión — Cuatro (4) días de suspensión (Reunión con padre requerido al volver)
- 6ta Remisión — Cinco (5) días de suspensión (Reunión con padre requerido al volver)
- 7ma Remisión—Recomendación de expulsión al Superintendente.

Grado 2

- 1ra Remisión — Quitar de la clase/notificar a los padres/Suspender hasta que haya una Reunión con los padres (no más de cinco (5) días)/ remitir al consejero
- 2da Remisión —Un (1) día de suspensión (Reunión con padre requerido al Volver /Opción de castigo corporal
- 3ra Remisión — Dos (2) días de suspensión (Reunión con padre requerido al Volver /Opción de castigo corporal. Un plan do comportamiento puede Ser desarrollado por el maestro, los padres y el director si sea necesario.
- 4ta Remisión — Tres (3) días de suspensión (Reunión con padre requerido al volver)
- 5ta Remisión — Cuatro (4) días de suspensión (Reunión con padre requerido al volver)
- 6ta Remisión — Cinco (5) días de suspensión. (Reunión con padre requerido al volver)
- 7ma Remisión—Recomendación de expulsión al Superintendente

Grados 3-4

- 1ra Remisión — Trasladar de la clase/notificar a los padres/Suspender hasta que haya una Reunión con los padres (no mas de cinco días)/ remitir al consejero
- 2da Remisión —Dos (2) días en la Sala Alternativa/Opción de castigo corporal
- 3ra Remisión —Cinco (5) días en la Sala Alternativa
- 4ta Remisión —Dos (2) días de suspensión (Reunión con padre requerido al volver)
- 5ta Remisión—Cinco (5) días de suspensión (Reunión con padre requerido al volver)
- 6ta Remisión—Recomendación a la asignación a Escuela Alternativa.
- 7ma Remisión—Recomendación de expulsión al Superintendente

REPORTE DE CONDUCTA DE PE/MUSICA/ARTE/ LIBRERÍA DE WJCP

Como vayan ocurriendo problemas de disciplina en PE/Música/ Arte/ Librería, el Paraprofessional de PE completara un reporte de conducta para ser entregado a su maestra. Cuando un estudiante acumule (3) reportes de conducta pueden ser referidos a la principal y serán escritos bajo la Regla 6.

Regla 7. Robando

Los estudiantes no deben tomar cosas que no son suyos.

ACCION DISCIPLINARIA

Grados K-1

- 1ra Remisión — Quitar de la clase/notificar a los padres/Suspender hasta que haya una Reunión con los padres (no más de cinco (5) días)/ remitir al consejero
- 2da Remisión — Un (1) día de suspensión (Reunión con padre requerido al Volver /Opción de castigo corporal
- 3ra Remisión — Dos (2) días de suspensión (Reunión con padre requerido al Volver /Opción de castigo corporal
- 4ta Remisión — Tres (3) días de suspensión (Reunión con padre requerido al volver
- 5ta Remisión — Cuatro (4) días de suspensión (Reunión con padre requerido al volver
- 6ta Remisión — Cinco (5) días de suspensión (Reunión con padre requerido al volver)
- 7ta Remisión__ Recomendación de expulsión al Superintendente

Grado 2

- 1ra Remisión — Quitar de la clase/notificar a los padres/Suspender hasta que haya una Reunión con los padres (no mas de cinco (5) días)/ remitir al consejero
- 2da Remisión — Un (1) día de suspensión/ (Reunión con padre requerido al Volver /Opción de castigo corporal
- 3ra Remisión — DOS (2) días de suspensión (Reunión con padre requerido al Volver /Opción de castigo corporal
- 4ta Remisión — Cuatro (4) días de suspensión (Reunión con padre requerido al volver)
- 5ta Remisión — Cinco (5) días de suspensión (Reunión con padre requerido al volver)
- 6ta Remisión — Recomendación de expulsión al Superintendente

Grados 3-4

- 1ra Remisión — Quitar de la clase/notificar a los padres/Suspender hasta que haya Una reunión con los padres (no más de cinco (5) días)/ remitir al consejero
- 2da Remisión —Cinco (5) días en la Sala Alternativa/Opción de castigo corporal
- 3ra Remisión —Nueve (9) días en la Sala Alternativa
- 4ta Remisión — Cuatro (4) días de suspensión (Reunión con padre requerido al volver
- 5ta Remisión — Ocho (8) días de suspensión (Reunión con padre requerido al volver
- 6ta Remisión — Recomendación a la Esc. Alternativa
- 7ma Remisión---Recomendación de expulsión al Superintendente

Regla 8. Disciplina Estudiantil – Pandillas y actividades pandillera

Las pandillas, sociedades secretas, o cualquier otro grupo similar a estos están prohibidos en la propiedad escolar o durante las actividades escolares (aun cuando han sido organizadas por la comunidad.) Actividades pandilleras resulta en una suspensión de cinco (5) días a un máximo de expulsión para todo el semestre. La segunda ofensa lleva una expulsión de todo el año o para siempre.

Las actividades pandilleras incluyen, pero no se limita a: el vestir en ropa asociada con pandillas, exhibir insignias pandilleras, “señales pandilleras” (throwing signs) o otros gestos o lenguaje que sea asociada con las pandillas, la intimides, o las amenazas.

ACCION DISCIPLINARIA

Grados K-1

- 1ra Remisión — Quitar de la clase/notificar a los padres/Suspender hasta que haya una Reunión con los padres (no más de cinco (5) días)/ remitir al consejero
- 2da Remisión — Un (1) día de suspensión(Reunión con padre requerido al Volver /Opción de castigo corporal
- 3ra Remisión — Dos (2) días de suspensión (Reunión con padre requerido al Volver /Opción de castigo corporal
- 4ta Remisión — Tres (3) días de suspensión (Reunión con padre requerido al volver
- 5ta Remisión — Cuatro (4) días de suspensión (Reunión con padre requerido al volver
- 6ta Remisión — Cinco (5) días de suspensión (Reunión con padre requerido al volver)

Grado 2

- 1ra Remisión — Quitar de la clase/notificar a los padres/Suspender hasta que haya una Reunión con los padres (no mas de cinco (5) días)/ remitir al consejero
- 2da Remisión — Un (1) día de suspensión/ (Reunión con padre requerido al Volver /Opción de castigo corporal
- 3ra Remisión — DOS (2) días de suspensión (Reunión con padre requerido al Volver /Opción de castigo corporal
- 4ta Remisión — Cuatro (4) días de suspensión (Reunión con padre requerido al volver)
- 5ta Remisión — Cinco (5) días de suspensión (Reunión con padre requerido al volver)
- 6ta Remisión — Recomendación de expulsión al Superintendente
- 7ta Remisión__ Recomendación de expulsión al Superintendente

Grados 3-4

- 1ra Remisión — Quitar de la clase/notificar a los padres/Suspender hasta que haya Una reunión con los padres (no más de cinco (5)días)/ remitir al consejero
- 2da Remisión —Cinco (5) días en la Sala Alternativa/Opción de castigo corporal
- 3ra Remisión —Nueve (9) días en la Sala Alternativa
- 4ta Remisión — Cuatro (4) días de suspensión (Reunión con padre requerido al volver
- 5ta Remisión — Ocho (8) días de suspensión (Reunión con padre requerido al volver
- 6ta Remisión — Recomendación a la Esc. **Alternativa**
- 7ma Remisión---Recomendación de expulsión al Superintendente

Regla 09. Intimidación

La Escuela Primaria Clinton esta comprometido a proveer para cada estudiante un ambiente de enseñanza seguro. El logro estudiantil se alcanzará mejor en un ambiente libre de intimidación o amenazas emocionales o físicas. Intimidación se describe como cualquier expresión o acto físico o gesto que tiene la intención de causar aflicción o miedo en uno o más estudiantes. Debido al aumento del uso de aparatos electrónicos como computadoras, sitios de Internet, la red, teléfonos celulares, mensajes electrónicos, chat rooms, y mensajes inmediatos, cyberintimidación no será permitido. Se prohíbe intimidación en la escuela, en cualquier propiedad de la escuela, en los vehículos de la escuela, en las paradas de los buses escolares designadas por la escuela y en todas las actividades y todos los eventos patrocinados por la escuela. Una persona que registra una queja de intimidación no será sometida a represalias de ninguna manera. (Acta 681) El administrador debe de investigar prontamente y hacer un record de la investigación asi como cualquier acción disciplinaria tomada.

ACCION DISCIPLINARIA

Grados K-1

- 1ra Remisión — Quitar de la clase/notificar a los padres/Suspender hasta que haya una Reunión con los padres (no más de cinco (5) días)/ remitir al consejero
- 2da Remisión — Un (1) día de suspensión (Reunión con padre requerido al Volver /Opción de castigo corporal
- 3ra Remisión — Dos (2) días de suspensión (Reunión con padre requerido al Volver /Opción de castigo corporal
- 4ta Remisión — Tres (3) días de suspensión (Reunión con padre requerido al volver
- 5ta Remisión — Cuatro (4) días de suspensión (Reunión con padre requerido al volver
- 6ta Remisión — Cinco (5) días de suspensión (Reunión con padre requerido al volver)
- 7ta Remisión__ Recomendación de expulsión al Superintendente

Grado 2

- 1ra Remisión — Quitar de la clase/notificar a los padres/Suspender hasta que haya una Reunión con los padres (no mas de cinco (5) días)/ remitir al consejero
- 2da Remisión — Un (1) día de suspensión/ (Reunión con padre requerido al Volver /Opción de castigo corporal
- 3ra Remisión — DOS (2) días de suspensión (Reunión con padre requerido al Volver /Opción de castigo corporal
- 4ta Remisión — Cuatro (4) días de suspensión (Reunión con padre requerido al volver)
- 5ta Remisión — Cinco (5) días de suspensión (Reunión con padre requerido al volver)
- 6ta Remisión — Recomendación de expulsión al Superintendente

Grados 3-4

- 1ra Remisión — Quitar de la clase/notificar a los padres/Suspender hasta que haya Una reunión con los padres (no más de cinco (5) días)/ remitir al consejero
- 2da Remisión —Cinco (5) días en la Sala Alternativa/Opción de castigo corporal
- 3ra Remisión —Nueve (9) días en la Sala Alternativa
- 4ta Remisión — Cuatro (4) días de suspensión (Reunión con padre requerido al volver
- 5ta Remisión — Ocho (8) días de suspensión (Reunión con padre requerido al volver)
- 6ta Remisión — Recomendación a la Esc. **Alternativa**
- 7ma Remisión---Recomendación de expulsión al Superintendente

Regla 10. Echar Ternos o Hacer Signos Indecentes

Ningún estudiante usará lenguaje abusivo o irreverente ni en la escuela ni en cualquier actividad escolar. Esto incluye comunicación verbal, escrita, o signos de cualquier tipo.

Grados K-1

- 1ra Remisión — Notificar a los padres/Suspender hasta que haya una reunión con los Padres (no más de cinco [5] días o remitir al consejero.
- 2da Remisión —Un (1) día de suspensión (Reunión con padre requerido al volver)
- 3ra Remisión –Dos (2) días de suspensión (Reunión con padre requerido al volver)
- 4ta Remisión — Tres (3) días de suspensión (Reunión con padre requerido al volver)
- 5ta Remisión — Cuatro (4) días de suspensión (Reunión con padre requerido al volver)
- 6ta Remisión — Cinco (5) días de suspensión (Reunión con padre requerido al volver)
- 7ta Remisión__ Recomendación de expulsión al Superintendente

Grado 2

- 1ra Remisión — Notificar a los padres/Suspender hasta que haya una reunión con los Padres (no más de cinco [5] días o remitir al consejero.
- 2da Remisión —Un (1) día de suspensión (Reunión con padre requerido al volver)
- 3ra Remisión –Dos (2) días de suspensión (Reunión con padre requerido al volver)
- 4ta Remisión — Cuatro (4) días de suspensión (Reunión con padre requerido al volver)
- 5ta Remisión — Cinco (5) días de suspensión (Reunión con padre requerido al volver)
- 6ta Remisión — Recomendación de expulsión al Superintendente

Grados 3-4

- 1ra Remisión — Notificar a los padres/Suspender hasta que haya una reunión con los Padres (no más de cinco [5] días o remitir al consejero.
- 2da Remisión --Cinco (5) días en la Sala Alternativa/Opción de castigo corporal
- 3ra Remisión —Nueve (9) días en la Sala Alternativa
- 4ta Remisión --Cinco (5) días de suspensión (Reunión con padre requerido al volver)
- 5ta Remisión—Ocho (8) días de suspensión (Reunión con padre requerido al volver)
- 6ta Remisión— Recomendación de asignación a la Escuela Alternativa
- 7ma Remisión—Recomendación de expulsión al Superintendente

Regla 11. Exhibición Indecente y Avances Físicos Inapropiados y Acoso Sexual

Ningún estudiante debe exhibirse, o hacer avances inapropiados hacia otra persona. El acoso sexual no será tolerado por los estudiantes. Posesión de cualquier material sexual explícito y accesorios está prohibido.

El acoso sexual se describe como: avances sexuales no deseados, petición de favores sexuales u otra conducta sexual comunicada por escrito, o físicamente de un estudiante dirigido hacia otro estudiante.

Cualquier estudiante que sienta que el/ella ha sido acosado sexualmente por otro estudiante debe de reportarlo inmediatamente a la maestra, consejera o principal. El incidente reportado será investigado apropiadamente y acción disciplinaria apropiada será tomada.

ACCION DISCIPLINARIA

Grados K-1

- 1ra Remisión — Notificar a los padres/Suspender hasta que haya una reunión con los Padres (no más de cinco [5] días o remitir al consejero.
- 2da Remisión —Un (1) día de suspensión (Reunión con padre requerido al volver)
- 3ra Remisión –Dos (2) días de suspensión (Reunión con padre requerido al volver)
- 4ta Remisión — Tres (3) días de suspensión (Reunión con padre requerido al volver)
- 5ta Remisión — Cuatro (4) días de suspensión (Reunión con padre requerido al volver)
- 6ta Remisión — Cinco (5) días de suspensión (Reunión con padre requerido al volver)
- 7ta Remisión__ Recomendación de expulsión al Superintendente

Grados 2-4

- 1ra Remisión — Notificar a los padres/Suspender hasta que haya una reunión con los Padres (no más de cinco [5] días o remitir al consejero.
- 2da Remisión —Un (1) día de suspensión (Reunión con padre requerido al volver)
- 3ra Remisión –Dos (2) días de suspensión (Reunión con padre requerido al volver)
- 4ta Remisión — Cinco (5) días de suspensión (Reunión con padre requerido al volver)
- 5ta Remisión — Ocho (8) días de suspensión (Reunión con padre requerido al volver)
- 6ta Remisión — Recomendación de asignación a la Escuela Alternativa.
- 7ma Remisión–Recomendación de expulsión al Superintendente

Regla 12. Actos criminales

Se prohíbe la participación en actos criminales en la propiedad de la escuela, o durante eventos escolares

. Aún si no resulten con cargos criminales, el director puede tomar acciones disciplinarias contra cualquier estudiante que participe en actos criminales. Los siguientes son actos criminales (aunque no sean los únicos) por la cual se puede tomar acciones disciplinarias, incluyendo la suspensión, o la recomendación de expulsión:

1. Incendio provocado — incendiar algo intencionalmente
2. Robo — Robando o tomando propiedad de la escuela o personal.
3. Amenaza de bomba — amenazas por escrito, teléfono, o el traer mecanismos explosivos a la propiedad de la escuela
4. Vandalismo — la destrucción o el daño (hecho intencionalmente) de la propiedad escolar

Un estudiante en violación de esta regla será suspendido por cinco (5) días y será referido a las autoridades legales.

Regla 13. Armas, Instrumentos Peligrosos, Productos Químicos Irritantes

Ningún estudiante tendrá en su posesión, ni tocar, ni pasar a Otro ni navaja, ni piqueta de hielo, ni explosivos, ni cohetes/ fuegos artificiales ni cualquier otro objeto que podría ser considerado un arma, o un instrumento peligroso.

Es prohibido tener en su posesión mace, pulverizador de Pimienta, encendedores u otros químicos irritantes y echarlos a personas o al público por lo general.

Si un estudiante descubra que ha traído, sin querer, un cuchillo, u otro objeto que podría ser considerado un arma o podría ser usado como un arma, debe darle este objeto a los oficiales escolares voluntariamente, e inmediatamente, sin temor de ser castigado.

ACCION DISCIPLINARIA

Grados K-4

1ra Remisión — Suspensión de tres (3) días. (Reunión con padre requerido al volver)
Recomendación de expulsión al superintendente

Regla 14. Armas de Fuego

Un estudiante no tendrá en su posesión, ni tocar, ni pasar a otro ninguna clase de arma de fuego.

ACCION DISCIPLINARIA

Recomendar expulsión por no menos que un (1) año a menos que habrá modificación por el Superintendente. (Ley Escolar de Arkansas Anotada 6-18-502)

Regla 15. Amenazas Mortales

Se prohíbe que el estudiante haga una amenaza mortal a otro estudiante, maestro, o persona que trabajan en la escuela. En tal situación, el estudiante será sometido a los siguientes procedimientos y acciones disciplinarias:

- 1) El consejero / trabajador social tendrá una entrevista con el estudiante lo mas pronto posible.
- 2) El maestro debe cumplir el formulario de “evaluación de riesgos.”
- 3) Los testigos deben ser entrevistados lo más pronto posible.
- 4) El equipo de evaluación de amenaza debe completar el formulario de evaluación de amenaza y determinar la gravedad de la amenaza (alta, mediana, o menor)
- 5) El director suspenderá al estudiante hasta que haya una reunión con los padres para informarles sobre el asunto. En tal reunión las siguientes acciones disciplinarias serán Hechas basado en la evaluación hecha por el Equipo de evaluación de Amenazas.

1ra Ofensa

De nivel bajo o mediano

Suspendido hasta que haya una Reunión con los padres.

Asignación del estudiante al consejero de la escuela o encargado al trabajador social de la escuela. El estudiante asistirá a cinco (5) períodos de sesiones con el consejero de la escuela.

De un nivel alto

Suspendido hasta que haya una Reunión con los padres. Suspendido por lo menos tres (3) días y el estudiante puede ser llevado a un psicólogo para evaluación antes de regresar a la escuela (al gasto de los padres).

2da Ofensa

De un nivel bajo Tres (3) días de suspensión. (Reunión con padre requerido al volver)

De un nivel mediano Tres (3) días de suspensión (Reunión con padre requerido al volver)

De un nivel alto Cinco (5) días de suspensión (Reunión con padre requerido al volver/ Petición FINS. Remisión del estudiante a un Agente de Delincuentes Juveniles.

3ra Ofensa

De un nivel bajo Cinco (5) días de suspensión (Reunión con padre requerido al Volver)/una evaluación psicológica

De un nivel mediano Cinco (5) días de suspensión (Reunión con padre requerido Al volver / una evaluación psicológica

De un nivel alto Diez (10) días de suspensión (Reunión con padre requerido Al volver/ Remisión a un Agente de Delincuentes Juveniles

4ta Ofensa

Todos niveles Recomendación de expulsión al Superintendente

Si los padres niegan llevar al estudiante para una evaluación psicológica, la escuela remitirá al estudiante a un Agente de Delincuentes Juveniles.

Acta 1520

Un reporte de los actos criminales será llenado por un agente de recursos de la escuela. Las copias del reporte serán enviadas al Superintendente, al Asistente del Superintendente y al Trabajador Social del Distrito. (Referencia Legal A.C.A. 6-17-113)

Regla 16. Las drogas, el alcohol y el tabaco

Se prohíben estrictamente la posesión de las drogas, el alcohol y los productos de tabaco. El uso, el ofrecer por venta, o la venta de cerveza, u otras bebidas alcohólicas, o drogas por estudiantes en la propiedad de la escuela. Tal casos resultarán en la suspensión inmediata por cinco (5) días. Se remitirá a las autoridades si sea necesario. (Ref. Legal A.C.A. 6-21-609)

Regla 17. La posesión de apuntadores laser, teléfonos celulares, beepers, u otros aparatos de comunicación electrónicas

El uso y mal uso de teléfonos celulares se ha sido un problema que amenaza la operación eficaz de l programa educacional de la escuela. La escuela cree que es necesario prohibir el uso y posesión de teléfonos celulares, otros aparatos electrónicos, cámaras, tocadores MP3, Ipods, y otros aparatos de música para aumentar la oportunidad de aprendizaje en las escuelas del distrito. Si los estudiantes traigan estos aparatos a la escuela, serán confiscados y guardados por el director hasta que un padre del estudiante los recoja.

ACCION DISCIPLINARIA

Grados K-4

- 1ra Remisión — El aparato será confiscado/ Notificar a los padres/Suspender hasta que
Haya una reunión con los padres (no mas de cinco [5] días/referir al
consejero
- 2da Remisión — Tres (3) días de suspensión (Reunión con padre requerido al volver)
- 3ra Remisión — Cuatro (4) días de suspensión (Reunión con padre requerido al volver)
- 4ta Remisión — Ocho (8) días de suspensión (Reunión con padre requerido al volver)
- 5ta Remisión — Recomendación de expulsión al Superintendente

Regla 18. Póliza del Internet

Los estudiantes tendrán la oportunidad de usar una variedad de tecnologías en la escuela. Es posible que tengan la oportunidad de usar a los PC's y al Internet. Los estudiantes deben usar a estas tecnologías así como han sido mandados por los maestros, en conforme con el plan de estudios escolar. Los estudiantes que usan cualquier tipo de tecnología en una manera inapropiada estarán en violación de la póliza escolar y podrían ser disciplinados. Esta disciplina podría incluir la prohibición del uso de la tecnología. También podría incluir la pérdida de crédito (si el uso de esta tecnología es necesario para el trabajo escolar.) Los estudiantes que están en violación de los acuerdos de la tecnología también podrían ser penalizados.

Si un estudiante usa a la tecnología para violar a otras pólizas, será disciplinado por el mal uso de tecnología, y también por la violación de la póliza. Por ejemplo: si un estudiante le manda una amenaza a otro estudiante por cartas electrónicas. Este estudiante será disciplinado por el mal uso de la tecnología, y también por haciendo una amenaza a otro estudiante.

ACCION DISCIPLINARIA

Grados K-4

- 1ra Remisión — Suspensión del uso de los computadoras por
Cinco (5) días
- 2da Remisión — Suspensión del uso de las computadoras por el
Resto del año escolar.

Regla 19. Comportamiento en el autobús

La Administración de Educación requiere que los padres tomen responsabilidad de supervisar a los estudiantes hasta el momento que ellos suban al autobús en la mañana, e inmediatamente cuando bajen del autobús al fin del día escolar.

El autobús es considerado una “extensión” de la clase. Por esto, La Administración de Educación requiere que los estudiantes se comporten así como si estuvieran en la clase.

Si un niño se porte mal mientras que esté en el autobús, el chofer le avisará al director. El director le avisará a los padres inmediatamente, y les pedirá que cooperen con él para controlar al niño. El director disciplinará a los estudiantes.

Si un estudiante se comporte extremadamente mal mientras que esté en el autobús, se le pueden quitar los privilegios de transportación por unos días o por el resto del año. En tal caso, los padres estarán responsables para asegurar que el estudiante llegue a la escuela.

Estas son las reglas:

1. Los estudiantes deben llegar a la parada de autobús antes del tiempo designado. Ellos deben pararse a una distancia de diez pies (ten feet) de la parada, y deben esperar hasta que la puerta del autobús ha abierta antes que caminen hacia el autobús.
2. Si el estudiante tiene que cruzar la carretera para subir al autobús, el estudiante debe esperar hasta que el autobús se ha parado completamente, y el chofer le ha señalado para que cruce. Los estudiantes deben siempre cruzar al frente del autobús.
3. Si el estudiante tiene que cruzar la calle después de bajar del autobús, el estudiante debe caminar por el lomo (shoulder) de la carretera a una distancia de diez pies (ten feet) al frente del autobús. Deben esperar hasta que el chofer les dé la señal para que crucen la calle.
5. Cuando están esperando la llegada del autobús, los estudiantes deben quedarse a una distancia segura del tráfico. Los estudiantes que van en autobús no deben tratar de” hacer autostop, o ir en carro, o caminar de la escuela.
5. Cuando están en el autobús, los estudiantes están bajo la supervisión del chofer y deben siempre obedecerle.
6. No se permite que los estudiantes transporten municiones, explosivos, armas de fuego, cuchillos, o cualquier otro tipo de arma o objeto peligroso en el autobús escolar.
7. Los estudiantes deben asegurar que no distraigan al chofer, y no perturban a los otros estudiantes.
8. Los estudiantes no deben desfigurar al autobús, o a cualquier otra propiedad escolar. No deben marcar al autobús con lapicera, ni cortar a los asientos, etc. No deben tirar papeles, comida, o otros objetos en el suelo del autobús, o fuera de la ventana.
9. Cuando sea necesario, los estudiantes pueden sentarse con tres en una silla. Cuando en estudiante está sentado, debe moverse para acomodar al estudiante que quiere sentarse, y no forzarle a que escale por encima de otros para sentarse.
10. No se permite que los estudiantes toquen a los aparatos de seguridad, como el picaporte de la puerta, el extintor de incendios, etc.
11. No se permite poner los libros, comida, chaquetas, etc. en el pasillo del autobús.
12. Cuando suben y bajan del autobús, deben hacerlo ordenadamente y rápidamente.

13. Los estudiantes o padres no deben pedirle al chofer que les deje bajar o subir al autobús en cualquier otro sitio diferente a la parada regular, al menos que se han hecho arreglos antes.
14. Los estudiantes deben quedarse sentados.
15. Es prohibido el uso del tabaco, las drogas, o el alcohol en el autobús.
16. No se permite que los estudiantes pongan las manos, los brazos, las cabezas, etc. fuera de las ventanas del autobús.
17. Es prohibido jugar en la carretera mientras los estudiantes esperan la llegada del autobús.
18. No se permite a que los estudiantes coman cuando están en el autobús, al menos que sea bajo la supervisión de un maestro. No se permite traer botellas/termos hechos de vidrio.
19. Los estudiantes solamente pueden ir en su autobús designado. Se permite traer visitantes solamente cuando tienen el permiso del chofer.
20. El estudiante ni los padres deben usar palabras abusivas, ni amenazas al chofer.
21. El estudiante debe subir el bus designado a él, no debe subir a otro.
22. Un estudiante suspendido de su bus no puede subir a otro.
23. No se permite traer radios o otro aparatos electrónicos en el autobús.
24. No se permite exponerse a propósito, o hacer un avance físico hacia una persona.

El chofer va a mandar una advertencia escrita a los padres antes de mandar al estudiante al director de la escuela. Se tomarán las siguientes acciones disciplinarias normalmente cuando los estudiantes quebranten a las reglas del autobús en el orden como están. Pero se puede cambiar la disciplina si haya otra situación de falta de seguir reglas. Siempre les avisan a los padres de la disciplina y les invitan a hablar de la conducta del estudiante con el director. Estas acciones de disciplina sirven de guía y la severidad depende de la conducta.

ACCION DISCIPLINARIA

Grados K-4

- 1ra Remisión — Notificar a los padres/se prohíbe subir al autobús por un (1) día
- 2da Remisión — Se prohíbe subir al autobús por tres (3) días
- 3ra Remisión — Se prohíbe subir al autobús por cinco (5) días
- 4ta Remisión — Se prohíbe subir al autobús por diez (10) días
- 5ta Remisión — Recomendación de terminación de los privilegios de autobús

Regla 20. Solicitud

Se prohíben la venta y la compra de cosas y servicios en la escuela sin el permiso del director.

ACCION DISCIPLINARIA

Grados K-2

- 1ra Remisión—Advertencia/Notificar a los padres
- 2da Remisión—Un (1) días de suspensión (Reunión con padre requerido al volver /Opción de castigo corporal
- 3ra Remisión—Dos (2) días de suspensión(Reunión con padre requerido al volver /Opción de castigo corporal

- 4ta Remisión—Cuatro (4) días de suspensión (Reunión con padre requerido al volver)
- 5ta Remisión—Cinco (5) días de suspensión (Reunión con padre requerido al volver)
- 6ta Remisión—Recomendación de expulsión al Superintendente

Grados 3-4

- 1ra Remisión—Advertencia/Notificar a los padres
- 2da Remisión—Cinco (5) días en la Sala Alternativa/Opción de castigo corporal
- 3ra Remisión—Nueve (9) días en la Sala Alternativa
- 4ta Remisión—Cuatro (4) días de suspensión (Reunión con padre requerido al volver)
- 5ta Remisión—Ocho (8) días de suspensión (Reunión con padre requerido al volver)
- 6ta Remisión—Recomendación de expulsión al Superintendente

SMART CORE (CURRÍCULO PREPARATORIO PARA LA UNIVERSIDAD) O EL CURRÍCULO BÁSICO COMUN

Para asegurar que cada estudiante tiene acceso a un plan de estudio riguroso, el estado requiere que los estudiantes, empezando con el grado siete del año académico 2004-2005, toman el currículo llamado Smart Core a menos que un padre o tutor legal renuncie el derecho de participar del estudiante. Si el padre y el estudiante renuncian participación en el currículo llamado Smart Core, se requiere que el estudiante tome el currículo básico.

Los padres, el personal de la escuela y el estudiante se deben involucrar en determinar cual de los currículos designado para los estudiantes que consideran asistir a una universidad u otra institución pos-secundaria.

Los consejeros revisarán el currículo Smart Core y el plan de estudio requerido para graduación con los padres y estudiantes para ayudarlos en comprender el currículo y requisitos de graduación. Las escuelas notificarán a los padres de estudiantes de los grados 6 a 12 del currículo Smart Core, como apropiado.

Notificación incluirá el siguiente:

- *publicar notificación en los juegos de involucramiento familiar de la escuela y reportes anuales al público.
- *Proveer información en los manuales de estudiantes que será archivada en el Departamento de Educación;
- *Reuniones de consejeros, conferencias de padres y maestros, reuniones de PTA (Asociación de Padres y Profesores), etcétera.

Los padres deben firmar los documentos de consentimiento informado requerido del estado que serán fijados a las fichas escolares permanentes. El documento de consentimiento informado será traslado con los archivos del estudiante si cambie escuelas dentro o fuera del distrito escolar.

Los estudiantes pueden cambiar de un currículo a otro si el nuevo plan de estudio puede ser cumplido por graduación. Para volver al revés el acuerdo de consentimiento informado en cuanto a Smart Core, el estudiante y un padre o tutor legal tendrá que firmar un formulario de cambio de currículo disponible en la oficina de consejeros.

El Asistente al Superintendente proveerá instrucción para los maestros, aconsejeros, y otros administradores en cuanto a esta política. Esta política, el currículo Smart Core y los cursos necesarios para graduación serán revisados por el personal, los estudiantes y los padres cada dos años empezando con 2004-2005 para determinar si sea necesario hacer cambios para realizar las necesidades de los estudiantes del Distrito Escolar de Hope. El Superintendente o su designado elegirá los miembros del panel de revisar.

“Smart Core”

Inglés – 4 créditos (años)

- Inglés grado 9
- Inglés grado 10
- Inglés grado 11
- Inglés grado 12

Comunicación Oral – ½ crédito

Matemáticas – 4 créditos (años)

- Álgebra I o Álgebra A & B
- Geometría o Investigando Geometría
- Geometría A & B
- Álgebra 2
- Elección de Transición a Matemáticas Universitaria Pre-Cálculo, Cálculo, Trigonometría, Estadísticas, Matemáticas de Computadoras, Álgebra 3, o matemáticas de colocación avanzada

Ciencias Naturales – 3 créditos (años) con laboratorios escogidos de:

- Ciencias Físicas
- Biología, Biología Aplicado/Química
- Química
- Física o Fundamentos de Tecnología I & II o Física PIC

Estudios Sociales – 3 créditos

- Civismo o Civismo/Gobierno ½ crédito
- Historia del Mundo
- Historia de los Estados Unidos

Educación Física – ½ crédito (½ año)

Salud y Seguridad – ½ crédito (½ año)

Bellas Artes – ½ crédito (½ año)

Currículo Básico

Inglés – 4 créditos (años)

- Inglés grado 9
- Inglés grado 10
- Inglés grado 11
- Inglés grado 12

Comunicación Oral – ½ crédito

Matemáticas – 4 créditos (años)

- Álgebra I o su equivalente – 1 crédito*
- Geometría o su equivalente – 1 crédito*
- Todos los créditos de matemáticas edificarán el base del conocimiento y habilidades de álgebra y geometría.
- Cursos universitarios concurrente pueden ser sustituidos donde sea aplicable.

*Un curso de álgebra de dos semestres y un curso de geometría de dos semestres pueden contar como dos (2) créditos del requisito de cuatro (4) créditos.

Ciencias – 3 créditos (años)

- Por lo menos un (1) crédito de Biología
- Una de las ciencias físicas

Estudios Sociales – 3 créditos (años)

- Civismo o Civismo/Gobierno ½ crédito
- Historia del Mundo 1 crédito
- Historia de EE.UU 1 crédito

Educación Física – ½ crédito ½ año

Salud y Seguridad – ½ crédito ½ año

Bellas Artes – ½ crédito ½ año

Foco en la Carrera – 6 créditos

Nombre de la Póliza: COMPULSORY ATTENDANCE
JBA
REQUIREMENTS

Codigo de Poliza:

Date Adopted: 6/19/06

Date Amended: 1/19/10

Cada padre, guardián, u otra persona que tenga custodia o en cargo de cualquier niño de (5) años de edad hasta diez y siete (17) en o antes de 1 de Septiembre de ese año que resida, como sea definido por la póliza (REQUERIMIENTOS DE RESIDENCIA), conforme al Distrito deben de inscribir y mandar a los niños a un Distrito escolar con las siguientes excepciones.

1. El niño esta inscrito en una escuela privada o parrochial.
2. El niño esta siendo educado en casa y las condiciones de la póliza (EDUCANDO EN CASA) han sido alcanzadas.
3. El niño no tendrá (6) seis años en o antes de 1 de Septiembre de ese año y del padre, guardian, u otra persona que tenga custodia o en cargo del niño elige que no atienda Kínder. Una forma de postergación kindergarten del Departamento de Educación tiene que ser firmada y archivada en la oficina de Administración del Distrito.
4. El estudiante a recibido un diploma de escuela o su equivalente como es determinado por la tabla de educación del Estado.
5. El estudiante es de edad de (16) o mas y esta inscrito en secundaria, institución técnica vocacional, un colegio comunitario, o una institución de dos o cuatro años o mas.
6. El Niño es de edad de (16) o diecisiete (17) y ha alcanzado los requerimientos de inscribir en un programa de educación de adultos así como es definido por A.C.A. § 6-18-201 (b).

PARA ASISTIRLE EN LA DIRECCION DE SUS NIÑOS, LES OFRECEMOS LAS SIGUIENTE SUGERENCIAS:

1. Debe familiarizarse con el programa de instrucción de la escuela. Debe tratar de evaluar en términos de objetivos de un largo plazo. Si usted tiene preguntas, deben hablar con el maestro, o con el director de la escuela.
2. Debe aceptar, como nosotros ya hemos aceptado, que cada estudiante es una persona diferente, y cada uno tiene su tipo de desarrollo único.
3. No deben comparar progreso de su niño con el progreso de los otros estudiantes.
4. Deben ser pacientes, y no deben forzar a los niños a aprender si no están listos para aprender el trabajo que tienen. La prontitud es una parte básica del aprendizaje. Debe darle a los niños una variedad de experiencias del aprendizaje en casa, y deben tomar el tiempo para contestar las preguntas que ellos tengan.
5. Los niños que leen bien y comprenden lo que han leído, muchas veces no tienen problema con los estudios. Lean a sus niños. Lean con sus niños. Vaya a la librería y ayuden a que los niños acumulan varios libros baratos.
6. Deben mostrar que tienen un interés en sus estudios. Deben animarles, y ayudar con el trabajo, pero nunca deben los padres terminar las tareas de sus hijos vez de que lo hagan ellos. Compartan las experiencias escolares de los niños, mostrando entusiasmo. También deben tomar parte en las actividades escolares.
7. Deben tratar de infundir la independencia y la responsabilidad a sus niños para que no tengan hábitos malos de trabajo, y para que no tengan problemas con su progreso académico.
8. Asegúrese que su niño tenga una un buen descanso.
9. Acuérdesse que los niños que son felices, y son bien equilibrados usualmente vienen de un hogar feliz y en donde han sido amados, apreciados, y reconocidos por sus buenos éxitos, y en donde pueden tener muchas experiencias buenas en un medio ambiente positivo.
10. Usted debe actuar en una manera consistente con la cual quiere que actúen sus niños.

En Conclusión

La información contenida en este manual es general. Si usted tiene alguna pregunta sobre las situaciones que no fueron mencionados en las pólizas, usted puede hablar con el director de la escuela o con el maestro. El buen éxito de cualquier programa cuenta con el interés mutuo, el entendimiento, y la cooperación de todos. Nosotros animamos a que los padres vayan a la reunión de padres/maestros (parent-teacher conferences), y les invitamos a que visiten la escuela.

DIEZ COSAS QUE LOS PADRES DESEAN QUE LOS PROFESORES HAGAN

1. Ayudar a estimar a cada estudiante a través del elogio. No deben ridiculizar o criticar en público a los estudiantes.
2. Tratar de aprender todo lo posible acerca de las necesidades académicas de cada estudiante, y de sus intereses, y de sus talentos especiales, y de su manera de aprender.
3. Mantener con los padres de cada estudiante buena comunicación. Cuando haya problemas académicos o problemas de conducta, deben ponerse en contacto con los padres inmediatamente.
4. Asegurar que los deberes que le dan a los estudiantes puede ayudarles a que aprendan; Dar dirección a los padres en como ellos pueden ayudarle a los niños para que aprendan todo lo posible con los deberes.
5. Establecer un buen nivel académico para todos los estudiantes; contar con que todos los estudiantes van a aprender, y ayudarles que aprendan.
6. Tener una variedad de métodos de enseñanza; asegurar que el aprendizaje sea divertido para los estudiantes.
7. Mostrar cariño por los estudiantes. Los niños aprenden mejor cuando sus maestros son amistosos, humanitarios, y entusiásticos.
8. Tratar a todos los estudiantes en una manera justa, y no mostrar favoritismo.
9. Imponer un código positivo, que tiene base en reglas justas que están establecidas al principio de cada año escolar; recordar que deben la conducta positiva, en vez de castigar a los estudiantes cuando haya conducta negativa.
10. Animar a los padres a que se interesen en los estudios de sus niños; mostrarle a los padres como pueden ayudar a los niños en casa; recordar que los padres tienen que ayudar a los maestros a que le enseñen a los estudiantes.

DIEZ COSAS QUE LOS MAESTROS DESEAN QUE LOS PADRES HAGAN

1. Tomar parte en la educación de sus niños. Si los padres se interesan en los estudios, ayudan a que los niños aprendan, ayudan en mejorar a las escuelas, y ayudan a que el trabajo del maestro sea mas fácil.
2. Darle recursos a los niños para que ellos puedan aprender. Los padres deben tener libros y revistas en casa para que los niños puedan leer cada día; deben leer junto con los niños.
3. Ser un buen ejemplo. Los padres deben mostrarles a los niños que leyendo es algo divertido e importante. No deben quedarse todo el tiempo mirando la televisión.
4. Animar a los niños a que hagan lo mejor que puedan en los estudios. Los padres deben mostrarle a los niños que ellos creen que la educación es muy importante, y que quieren que sus niños hagan lo mejor que puedan en sus estudios.
5. Poner énfasis en las académicas. Muchas veces los padres están muy ocupados en los deportes y en tratar de preparar a los niños para el trabajo, cuando la educación debería ser lo más importante.
6. Apoyar a las reglas y a las metas de la escuela. Los padres deben asegurar que no socavan a los maestros, las reglas escolares, la disciplina, ni las metas de la escuela.
7. Usar a la presión en una manera positiva. Los padres deben animar a los estudiantes a que hagan lo mejor que puedan, pero no deben presionarles por exigirles metas muy difíciles para alcanzar, o por darle demasiadas actividades.
8. Notificar a los maestros con anticipacion si hay problemas. Así habrá tiempo para tratar de arreglar el problema. No deben esperar que el maestro les llamen.
9. Aceptar su responsabilidades que tienen como padres. No deben contar con que los maestros tomen las responsabilidades de los padres. Los padres deben enseñarle a los niños la disciplina en casa, y no esperar a que se le enseñe en la escuela.
10. Entender que tomar alcohol e ir a muchas fiestas (partying) es una cosa muy seria. Si los estudiantes se involucran en estas actividades, tendrán problemas con su trabajo de clase. Aunque todo padre se preocupa por el uso de las drogas, muchos fallan en reconocer que el alcohol es la droga mas frecuentemente consumida por los estudiantes.

UN “TEST” PARA LOS PADRES

La clave para asegurar que su niño tenga éxito en la escuela, y en otras actividades, es que participen en las actividades escolares. Las calificaciones de los estudiantes se muestran en el reporte de nota. ¿Como cree que usted califica? (El padre y la madre deben tomar esta prueba solos, cada uno. La parte de cada padre/madre es importante.)

1. Yo he hablado con el maestro de mi hijo/hija este año.
2. Normalmente, yo hablo varias veces con el maestro en el año escolar.
3. Voy a las funciones de “Back to School” (volver a la escuela.)
4. Soy un participante activo/activa del PTO (Organización de Padres y Maestros)
5. Voy a los eventos (atléticos o otros) que son importantes a la escuela de mi niño y a mi niño.
6. Conozco a los amigos de mi niño, y les invito a venir a casa.
7. Conozco a los padres de los amigos de mi niño, y hablo con ellos sobre las actividades de los niños, y sobre los eventos y planes de ellos.
8. Muchas veces, participo con mi niño en actividades sociales que pueden incluir otras familias y también gente de varias edades.
9. Voy como acompañante (chaperone) a las fiestas que va mi niño.
10. Conozco, o trato de conocer a los acompañantes en las fiestas que va mi niño.
11. Si la escuela necesita un acompañante para un “paseo” o fiesta, yo me ofrezco como voluntario.
12. Estoy contento en compartir mis habilidades especiales, mis talentos, y mis intereses con la clase/escuela de mi niño.

9-12 “SI” Usted es un padre fabuloso y está en camino hacia tener una familia muy saludable

5-8 “SI” Usted esta en camino, pero ¡Cuidado que hay baches en el camino! Con un poco mas apoyo, su niño puede tener buen éxito.

0-4 “SI” Usted está en un viaje peligroso. No culpe a otros. Ahora es el tiempo para participar.

**FORMULARIO DE DESCARGO PARA FOTOS Y INFORMACION
DIRECTORIA**

ESCUELAS PUBLICAS DE HOPE

Puede ser que, a veces, los estudiantes que asisten a Las Escuelas Públicas de Hope sean fotografiados o grabados por vídeo y/o entrevistados por empleados de Las Escuelas Públicas de Hope, el Hope Star, u otro periódico; KTSS-TV 55 u otra estación de televisión o estación de radio local, mientras que estén en la escuela durante los horarios normales de clase, o durante otras funciones escolares. En adición, la información del estudiante como su nombre, dirección, colocación en la lista de honor además su participación en clubes escolares y actividades extracurriculares pueden ser publicados. El objeto de la información arriba será solamente para el descargo de información sobre Las Escuelas Públicas de Hope y actividades de la escuela y para el uso en noticieros en la escuela o para publicaciones de la escuela.

_____ Sí, le doy permiso de publicar la información sobre my hijo/hija

_____ No, no le doy permiso de publicar la información sobre mi hijo/hija

(Nombre de estudiante)

(Firma de padre/madre/guardián legal)

(Fecha)

(Maestro/Maestra)

Si no devuelve este formulario, es supuesto que Ud. otorga su permiso para tal fotografía y videograbación.

COMPROMISO ENTRE ESTUDIANTE/MAESTRO/PADRES

Fecha: _____

(Cualquier persona que tiene el motivo de ayudar a este estudiante puede firmarlo en vez del padre.)

Quiero que mi hijo tenga éxito. Por eso lo animaré para hacer las cosas siguientes:

- _____ Asegurar que mi hijo asista a la escuela y llegue a tiempo.
- _____ Soportar a la personal de la escuela en su esfuerzo a mantener disciplina.
- _____ Asegurar que mi hijo tiene una hora regular para estudiar y un lugar tranquilo y bien iluminado
- _____ Proveerle a mi hijo un lugar de estudio que es tranquilo y bien iluminado
- _____ Saber de lo que mi hijo está estudiando
- _____ Dejarle a mi hijo pedir una tarjeta de la biblioteca
- _____ Leerle a mi hijo y dejarle ver que yo leer

Firma _____

ACUERDO DE ESTUDIANTE

Es importante que hago mi trabajo lo mejor que puedo. Por eso, trataré hacer lo siguiente:

- *Asistir regularmente a la escuela.
- *Llegar a la escuela diariamente con pluma, lapis, papel y otras materiales que necesito para aprender.
- *Observar un tiempo de estudio regular.
- *Conformar a las reglas de comportamiento para estudiantes.

Firma _____

ACUERDO DE MAESTRO

Es importante que los estudiantes tendrán éxito. Por eso, trataré hacer lo siguiente:

- *Proveer tareas para los estudiantes
- *Proveerles ayuda a los padres para que ellos puedan ayudar a sus hijos con la tarea.
- *Animar a los estudiantes y a los padres por proveerles informes sobre el progreso del estudiante
- *Ocupar actividades especiales en la clase para que el aprendizaje sea más agradable.

Firma _____

IMPORTANTE

SE LES PIDE A LOS PADRES Y ESTUDIANTE QUE FIRMEN ESTA DECLARACION, PARA RECONOCER QUE HAN RECIBIDO ESTE MANUAL. RECOMENDAMOS QUE LOS PADRES Y LOS ESTUDIANTES SE FAMILIARICEN CON EL CONTENIDO DE ESTE MANUAL. FAVOR DE FIRMAR Y DEVOLVER ESTE PAPEL A LA ESCUELA DENTRO DE UNA SEMANA.

Fecha: _____

Nosotros, los que hemos firmado, hemos recibido una copia del **Manual y Política de Disciplina Primaria de LAS ESCUELAS PUBLICAS DE HOPE.**

Estudiante _____

Padre /Tutor Legal _____

Maestro/a _____